



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA  
EDUCATIVA**

Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la  
institución educativa “Nuestra Señora del Rosario” - Chiclayo

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Psicología Educativa

**AUTORA :**

Br. Sonia Elizabeth Arana Salazar (ORCID: 0000-0001-6836-9187)

**ASESOR :**

Dr. Juan Pedro Soplapuco Montalvo (ORCID: 0000-0003-4631-8877)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Inclusión y democracia

Chiclayo-Perú

2019

## Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi esposo,  
a mis hijos, a mis padres, y hermanas  
pues sin su cariño y confianza, concluir  
este trabajo hubiera sido más difícil.

## Agradecimiento

A mi esposo y a una gran amiga, Carmen Arbulú,  
quienes invirtieron su tiempo y sus conocimientos.  
Sin su apoyo no hubiera sido posible alcanzar esta meta.



**DICTAMEN DE SUTENTACIÓN DE TESIS**

LA BACHILLER : Sonia Elizabeth Arana Salazar

Para obtener el Grado Académico de Maestra en Psicología Educativa, ha sustentado la tesis titulada: Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario" – Chiclayo.

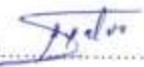
Fecha: 07 de Noviembre del 2019

Hora: 7: 00 pm

**JURADOS:**

**PRESIDENTE** : Dra Mercedes Alejandrina Collazos Alarcón Firma: 

**SECRETARIO**: Dr. Victor Augusto Gonzales Soto Firma: 

**VOCAL** : Dr. Juan Pedro Soplapuco Montalvo Firma: 

El jurado evaluador emitió el dictamen de:

*Aprobar por Unanimidad*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis

Recomendaciones sobre la tesis:

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de 15 días, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

## Declaratoria de autenticidad

Yo, Sonia Elizabeth Arana Salazar, egresado (a) del Programa de Maestría en Psicología Educativa de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 16659424

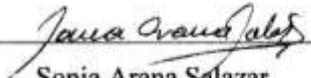
### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autora de la tesis titulada: *Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario" - Chiclayo*
2. La misma que presento para optar el grado de: Maestría en Psicología Educativa.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 05 de Octubre del 2019

  
Sonia Arana Salazar  
DNI 16659424

## Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	.ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. MÉTODO.</b>	16
2.1 Tipo de estudio y diseño de investigación	16
2.2 Operacionalización de Variables	16
2.3 Población	20
2.4 Muestra	20
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información	20
2.6 Procedimiento	21
2.7 Método de análisis de información	21
2.8 Aspectos éticos	22
<b>III. RESULTADOS</b>	23
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	30
<b>V. CONCLUSIONES</b>	36
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	37
<b>VII. PROPUESTA</b>	38
<b>REFERENCIAS</b>	40
<b>ANEXOS:</b>	46
Matriz de consistencia	46
Cuestionario para detectar la presencia de ciberacoso	48
Validación de los instrumentos	50
Plan de intervención	58
Autorización para publicación electrónica de la tesis	86
Acta de aprobación de originalidad de la tesis	87
Reporte de Turnitin	88
Autorización de la versión final del trabajo de investigación	89

## Índice de tablas

Tabla 1: Dimensión I: Respecto a la actitud de la estudiante	23
Tabla 2: Dimensión II: Respecto a la netiqueta	27

## Índice de figuras

Figura 01: Actitud de la estudiante N°01	25
Figura 02: Actitud de la estudiante N° 02	26
Figura 03: Netiqueta N° 03	28

## RESUMEN

El avance de las tecnologías ha marcado nuevas tendencias en nuestro entorno social, especialmente aquellas que tienen que ver con las tecnologías de la comunicación, pues ha influido en cómo nos comunicamos con los demás. Si bien es cierto que el uso de las redes sociales ha hecho más ágil nuestra comunicación también ha traído consigo otros problemas de carácter social, especialmente entre los jóvenes. La agresión verbal o el uso inadecuado de imágenes, con el propósito de hacer quedar mal al otro, humillándolo frente a los demás, en forma repetitiva usando las redes sociales se convierten en una nueva forma de violencia, el ciberacoso. Toda vez que este desprestigio afecta emocionalmente a la víctima.

Esta realidad no es ajena a la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario”, donde se reportaron casos de este tipo, razón por la cual se diseñó un plan de intervención para prevenir el ciberacoso. Para recoger la información que compruebe la presencia de ciberacoso se aplicó un cuestionario a 120 estudiantes de tercer grado de secundaria de la institución educativa, tomando como referencia las propuestas de Ortega, J. Calmaestra y Mora-Merchán (2007) y Baquero y Avendaño (2015), a partir del cual se identificó que existe una marcada actitud de violencia en las interrelaciones de las estudiantes a través de las redes sociales.

Según los porcentajes obtenidos nos indican las jóvenes que han hackeado su Facebook para hacerlas quedar mal, han recibido publicaciones ofensivas, burlas, han publicado información falsa sobre ellas, han utilizado fotos para ridiculizarlas, fueron eliminadas de las listas de contacto, no respetan el uso de la netiqueta. Todo esto confirma la necesidad de diseñar un plan de intervención para prevenir la incidencia de ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de secundaria de la I.E “Nuestra Señora del Rosario”.

**Palabras claves:** Uso de tecnologías de la comunicación, ciberacoso, plan de intervención

## ABSTRACT

The advancement of technologies has marked new trends in our social environment, especially those that have to do with communication technologies, as it has influenced how we communicate with others. While it is true that the use of social networks has made our communication more agile, it has also brought other social problems, especially among young people. Verbal aggression or inappropriate use of images, with the purpose of making the other look bad, humiliating him in front of others, repetitively using social networks become a new form of violence, cyberbullying. Every time this discredit emotionally affects the victim.

This reality is not alien to the Educational Institution “Nuestra Señora del Rosario”, where cases of this type were reported, which is why an intervention plan was designed to prevent cyberbullying. To collect the information that proves the presence of cyberbullying, a Questionnaire was applied to the students of third grade of secondary school of the educational institution, taking as reference the proposals of Ortega, J. Calmaestra and Mora-Merchán (2007) and Baquero and Avendaño (2015), from which it was identified that there is a marked attitude of violence in the interrelationships of students through social networks

According to the percentages obtained, we are told by the young women who have hacked their Facebook to make them look bad, they have received offensive publications, teasing, they have published false information about them, they have used photos to ridicule them, they were removed from the contact lists, they do not respect the use of the netiquette. All this confirms the need to design an intervention plan to prevent the incidence of cyberbullying in the students of the third grade of secondary school of the “Nuestra Señora del Rosario”.

**Keywords:** Use of communication technologies, cyber bullying, intervention plan.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La relación entre hombre y naturaleza siempre se ha considerado como práctica, esto ha llevado a la creación de tecnologías para transformarla. En este sentido consideradas las tecnologías y artefactos como satisfactores, han ido cambiando en la historia, según los contextos y según la cultura, sin embargo, lo que no cambiaron fueron las necesidades, en este caso la necesidad de comunicarnos.

El desarrollo tecnológico a escala mundial ha conectado al mundo, estas tecnologías ejercen influencia a nivel cultural, económico, político y social, sobre sociedades, organizaciones, y personas.

En Latinoamérica el uso efectivo de las tecnologías continúa siendo un reto, especialmente, para la solución de problemas públicos abordados por el sistema educativo.

La realidad virtual a pesar de ser un espacio que permite la participación del grupo social favoreciendo las manifestaciones de identidad individual y colectiva, pone de manifiesto la fragilidad del ser humano exponiéndolo a diferentes peligros. (Bartrina, 2014, pp. 383- 400)

Las redes sociales han cambiado la forma de relacionarnos con los demás, pues ahora están mediadas por la tecnología. (Madariaga, Abello y Sierra, 2014)

Uno de los problemas que trae consigo el mal uso de las tecnologías es la violencia, y lo más grave es la violencia entre niños o adolescentes del mismo grupo etéreo. Anteriormente si los niños jugaban con niños de su edad los padres se sentían seguros, ahora eso no es posible. La violencia a través de la red trae consigo terribles consecuencias y no nos estamos refiriendo a la violencia sexual o de pederastas, en este caso nos enfocaremos en la violencia entre pares por medio de la tecnología.

En el Perú históricamente han sido diversas las iniciativas implementadas por el Ministerio de Educación a través de planes, proyectos y programas, desde EDURED,

programa Huascarán, Perú Educa, hasta lo que actualmente adoptó el Ministerio de Educación en el Diseño Curricular Nacional 2017 siguiendo la línea de las políticas educativas para el 2021, a través de la integración de la competencia 28, “Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC”.

Esto es una manifestación de la creciente preocupación del estado de preparar a los estudiantes para enfrentar a los cambios de la globalización, es evidente que desde el ámbito cultural las tecnologías han modificado comportamientos, preocupa sin embargo la población en edad escolar, y las hipótesis son diversas, Gary Small (2009) considera que “cuando un adolescente está sobre expuesto a las tecnologías, incentiva el desarrollo de una obsesión por ésta y los videojuegos, entorpeciendo la maduración del lóbulo frontal perjudicando el desarrollo de sus destrezas sociales y de razonamiento” (p.48).

En un estudio realizado por la Fundación ANAR y la Fundación Mutua Madrileña (2016) de cada cuatro casos de acoso escolar, uno es por ciberacoso. Este número se incrementa con la edad, a partir de los 13 años. La repetición del evento, es diaria para un 71,8% de las víctimas, ésto debido a la facilidad con que los jóvenes tienen acceso a las redes sociales debido a la tecnología.

Se han realizados diversos estudios sobre el tema como el ejecutado por DQ Institute (2017) que publicó un primer informe donde resume el estado actual de la seguridad infantil en línea y la ciudadanía digital a nivel mundial, basado en un estudio que incluyó a 38 mil niños de 8 a 12 años, en 29 países, siendo el Perú uno de ellos. El informe revela que de los más de 3000 estudiantes peruanos que participaron del estudio, en promedio, el 64% de los niños de 8-12 años en el Perú están expuestos a uno o más riesgos cibernéticos como el acoso digital o ‘cyberbullying’, la adicción a los videojuegos y el desarrollo de comportamientos sexuales, al usar plataformas en línea. El riesgo más frecuente fue el ciberacoso (58%), seguido de la adicción a videojuegos (12%).

Por otro lado, la Plataforma Acoso Virtual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018) registró un total de 397 alertas de **acoso** por redes

sociales. De esta cifra, 351 (88%) fueron reportadas por la misma víctima y 46 (12%) por informantes. Las redes sociales en las cuales se han presentado el mayor número de incidencias fueron: Facebook (85%), Whatsapp (42%) y mensajes de texto (33%)

Todo esto conduce a que los adolescentes e incluso los adultos y la sociedad en general se vuelvan insensibles a la violencia y se pierda el respeto y la consideración por el ser humano.

Por otro lado, si bien es cierto que las redes sociales han permitido que la comunicación ya no tenga límites de tiempo ni espacio, pues la personas viven interconectadas, el uso de estas redes tiene su lado oscuro cuando se hace uso indiscriminado de éstas, más aún cuando unida al teléfono celular y la cámara sirven para violentar a otros. El problema se magnifica cuando estos otros son menores de edad, adolescentes en su mayoría entre 13 y 17 años, que llevan su vida social ligada a las redes, a la espera de un like o de un comentario y se dan con la sorpresa al encontrar que sus fotos fueron usadas para hacer memes y ridiculizarlas frente a miles de personas.

Es cierto que la velocidad con que las tecnologías, el conocimiento y la comunicación se han desarrollado en este último siglo están transformando la sociedad, sin embargo, la forma en que nos desenvolvemos en ella, es una muestra de que no estamos preparados para asimilar esta cantidad de información y hacer uso de ella adecuadamente.

“Hacemos frente a un nuevo paradigma tecnológico, en el que la información y el conocimiento tienen dos expresiones fundamentales: una es Internet y la otra la capacidad de recodificar los códigos de la materia viva”. (Castells, 2012, p. ...)

La forma en que nos relacionamos con la competencia TIC confluye con al menos tres capacidades mediáticas: primero, delinear una dieta mediática responsable; segundo, constituir relaciones relevantes en el espacio virtual; y

administrar el ocio mediático aprovechándolo como una oportunidad para el aprendizaje.

Sobre las relaciones interpersonales en las redes, es necesario educar en los estudiantes una visión intercultural, ya que es cada vez es más difícil instaurar estas conexiones, pues sin una interpretación comprensiva de las diferentes situaciones individuales y sociales en que ocurra, pueden decepcionarse o atenuarse fácilmente. (Suárez. 2017, p. 129)

Lamentablemente la rapidez con que trabaja la web: mensajería, Messenger, y las redes sociales han generado una nueva forma de violencia entre niños y adolescentes, que muy a nuestro pesar está causando daños aún mayores, como el ciberacoso. Ban ki-moon (2016) considera ciberacoso a la publicación, envío de mensajes electrónicos, fotografías o videos, con el fin amedrentar o atacar a otra persona, utilizando toda la gama de plataformas sociales.

La Fundación del Español Urgente (1985) en el Perú sugiere usar la expresión "ciberacoso" en lugar del término inglés "ciberbullying" para aludir al acoso o amedrentamiento a una persona mediante internet, teléfonos móviles u otros medios electrónicos.

Esta tendencia de hostigamiento entre los jóvenes surge debido a determinados factores, por ejemplo, ya no hay lugares seguros, la ocurrencia puede ser dentro o fuera de la escuela, pues con el uso de cualquier medio tecnológico, pueden recibir o enviar amenazas, sin importar el tiempo, la distancia o el lugar, haciendo complicada la localización del ciberagresor, además gracias a la velocidad de las comunicaciones, es mayor el impacto emocional en las víctimas. (Li, 2008, citado en Estévez et al. 2010)

“La utilización de las TIC requieren responsabilidad y conocimientos sobre sus usos y peligros.” (Mamolar y Ramos, 2012), si bien es cierto que el uso del internet a permitido grandes avances en las telecomunicaciones: se ha encontrado nuevas formas de generar información, de establecer nuevas formas de amistad, solidaridad,

pero es innegable que también está siendo utilizada para cometer nuevos crímenes que recién están siendo tratados por la legislación de diferentes países, por lo que es necesario poner en alerta a los niños y jóvenes, la población más vulnerable ante estos peligros.

El reconocimiento y popularidad que buscan los jóvenes en las redes sociales, y su necesidad de comunicación inmediata juega un papel importante en la edificación de su identidad, la regulación de sus conductas dependerá del apoyo que reciba. En algunos aspectos puede tornarse nocivo para algunos adolescentes que aprovechan los medios tecnológicos para propagar contenidos desacreditadores sin medir lo que sus mensajes generan en el otro lado. No solo debemos preocuparnos por el ciberagresor sino también por el “espectador”, quien con un solo clic puede continuar con la difusión de este tipo de agresión. (Giant, 2016)

Es necesaria la participación responsable de quienes intervienen en la formación de los jóvenes para animarlos a ser cuidadosos con lo que publican, a controlar sus impulsos al escribir, a tomar medidas para no generar situaciones de violencia. (Arab y Díaz, 2015, p.7-13)

En la I.E. de mujeres “Nuestra Señora del Rosario”, la situación no es diferente, se presentaron en las oficinas de TOE (Tutoría y educación educativa), en un periodo de dos meses, un promedio de 10 situaciones de ciberacoso vía redes sociales, denunciados por otras compañeras que habían visto o leído estos mensajes en los que se incluían situaciones de acoso. Al aplicar un test para detectar situaciones de ciberacoso en una muestra de 120 estudiantes de tercer grado, donde se había suscitado el ciberacoso obtuvimos los siguientes resultados:

Con respecto a la actitud de las estudiantes se manifiesta un alto porcentaje (expresado en respuestas SI y A VECES) que muestran disposición para atentar contra la integridad emocional y psicológica de la otra persona, esto se muestra cuando responden que ingresan a las redes para generar perjuicio en sus compañeras, como hackear su Facebook, hacerse pasar por otra persona, emitir comentarios ofensivos, pero sobre todo intimidar a sus compañeras, dejando entrever que la problemática

va más allá de la parte cognitiva, hay que trabajar las habilidades sociales (asertividad y empatía), reforzar la autoestima y la capacidad de resiliencia. Es importante advertir que ante situaciones prolongadas de ciberacoso las víctimas pueden llegar a tomar decisiones con consecuencias fatales. Por otro lado, las respuestas del NO son mínimas, por lo que se concluye que el problema es preocupante, y se hace necesario la intervención para darle solución inmediata.

En otra dimensión referida a un comportamiento adecuado en las redes, uso de netiqueta, concluyo que en su mayoría las jóvenes hacen un mal uso de las redes, ya que la mayoría (superan más del 75%) entre el SI y A VECES utilizan las redes para causar molestia, publicar defectos o ridiculizar a otras personas, además de involucrarse en peleas de manera negativa y son indiferentes cuando sus compañeras son agredidas, sin reconocer el daño que pueden producir pues lo hacen “en son de broma”. Estos resultados reafirman el problema planteado y nos plantea la posibilidad para implementar un plan de intervención que prevenga estas conductas.

Las instituciones educativas no pueden rehuir a la gran responsabilidad que les corresponde. En el artículo 8 de la Ley General de Educación 28044 se enuncia que la educación se sustenta en los siguientes principios: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación.

En el Diseño Curricular de Educación Básica Regular (2009) se afirma “Al finalizar la Educación Básica Regular, se espera que, respetando la diversidad humana, los estudiantes muestren las siguientes características: que sea ético y moral, democrático, crítico y reflexivo, creativo e innovador, sensible y solidario, trascendente, comunicativo, empático y tolerante, organizado, proactivo, autónomo, flexible, resolutivo, investigador, cooperativo y emprendedor.” (p. 35)

Y en el Currículo Nacional (2017), en el perfil de egreso del estudiante de educación secundaria se puede leer “Aprovechan reflexiva y responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje” (p. 19).

Esto nos lleva a reflexionar sobre el quehacer del docente, es de vital importancia que centre su trabajo en generar situaciones de aprendizaje en las que ponga en práctica no solo el desarrollo de destrezas cognitivas sino también el desarrollo de habilidades sociales que le posibiliten una relación interpersonal positiva. Es indispensable formar personas maduras emocionalmente, capaces de gobernar sobre sus emociones, que encuentren en el diálogo producto de su interrelación con los demás, una solución al conflicto.

La formación emocional se inicia formalmente en las escuelas desde los tres años, sin embargo, es en los hogares donde empieza la atención a la evolución afectiva y emocional de los infantes para continuar lógicamente en las escuelas, por lo que es necesario un trabajo colaborativo en este rubro.

Lawrence Kohlberg, en la Teoría del desarrollo moral, nos dice que a partir de los 12 años se inicia el desarrollo de la moral convencional, las expectativas de sus relaciones interpersonales y la autonomía moral. También se debe tener en consideración la Teoría sociocultural de Lev Vygotsky, quien considera la presencia de otros miembros del grupo social como mediadores del aprendizaje. De allí que se considere imprescindible en esta etapa la orientación y mediación para el aprendizaje, el uso pertinente de las redes sociales, toda vez que no solo aprenden de padres y docentes sino sobre todo de sus pares con quienes se interrelacionan.

El estado peruano desde su concepción humanista le encomienda a la educación la formación integral de los estudiantes, es decir, no solo la transmisión de conocimientos, sino también formar en valores y actitudes, así como promover el ejercicio de sus derechos y deberes. Contar con un sistema educativo eficiente, con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral; recibir un buen trato y adecuada orientación...” (DCN – MINEDU).

De igual forma los fines de la educación peruana expresan:

a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar

actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.

b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.

c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías. (ibidem)

Por lo mencionado anteriormente podemos concluir que la escuela, a través del trabajo docente tiene la gran responsabilidad de favorecer el desarrollo integral del educando, en dualidad con familia. Sin embargo, si seguimos revisando la ley general de educación encontramos que, además de la escuela y la familia, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de colaborar al establecimiento de una cultura deontológica, que se mueva por principios cívicos y democráticos, que tenga como motivación el respeto a la dignidad de la persona.

Lamentablemente a pesar de las normas existentes que los diferentes medios de comunicación deben cumplir, poco o nada hacen por contribuir a la formación de los niños y jóvenes, todo en nombre de la libertad de expresión, pues en sus diferentes programaciones incitan a los jóvenes a actuar de forma violenta, ya sea verbal o física.

Ante este problema que se acrecienta día a día el Congreso de la República aprobó la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas que comprende doce artículos y dos disposiciones complementarias transitorias. Tiene como objetivo diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de Instituciones Educativas. De ahí en adelante las escuelas han planteado un sinnúmero de estrategias para prevenir situaciones de violencia y se han establecido protocolos de actuación al respecto. (Ley N° 29719, 2011)

El 24 de setiembre del 2018 se presentó ante el congreso el proyecto de ley que incorpora el delito de acoso virtual o ciberacoso en la ley 30096, Ley de delitos informáticos.

El ciberacoso es una variedad del acoso y comparte algunas de sus manifestaciones, sin embargo, tiene ciertos rasgos distintivos, entre los más importantes podemos mencionar que el agresor usualmente permanece como incógnito, su violencia se expande más allá de las aulas y el centro educativo, por otro lado sus ofensas y burlas, generalmente acompañadas de imágenes se esparcen vertiginosamente, convirtiendo este tipo de asedio en un peligro que invade la intimidad de más víctimas. Asimismo, el ciberacoso causa una sensación de indefensión total, ya que en las redes no es posible eliminar la información subida, pues solo hace falta un clic para que siga esparciéndose.

El doctor Dan Olweus (1970) quien ha estudiado el tema de bullying, incluye como categoría adicional al ciberbullying, violencia ejercida entre pares haciendo uso de la tecnología. Esta forma de violencia se manifiesta mediante publicaciones o mensajes ofensivos, no aceptar a una persona en una blog o perfil social, etc.; rumores, a través de perfiles falsos; hackeo de contraseñas, mensajes de intimidación, publicaciones racistas; publicación de fotos privadas, etc.

El ciberacoso es vivido por las víctimas como una intromisión disruptiva y no deseada en sus vidas privadas (Tjaden, Thoennes y Alison, 2000). Sin embargo, solo cuando el acoso se torna extremo se percibe como una amenaza (Alexy et al., 2005).

(Willard, 2007; citado por Cerezo, 2012, p. 27) identifica los siguientes tipos de acoso a través de las TIC:

- Hostigamiento: envío y difusión de mensajes ofensivos.
- Persecución: envío de mensajes amenazantes.
- Denigración: difusión de rumores con intención de desacreditar.
- Violación de intimidad: difusión de secretos o imágenes.
- Exclusión social: exclusión deliberada de grupos en la red.
- Suplantación de identidad con mensajes maliciosos.

Frente a esta creciente inmersión de la tecnología en la vida de las personas, la educación no debe quedar rezagada, en este rubro el uso de la tecnología se ha convertido en una nueva tendencia, debido a esto ha cambiado la forma en que aprendemos y lo más importante qué aprendemos, David Perkins en su libro “Educar

para un mundo cambiante” (2018) nos invita a educar para lo desconocido, preparar a nuestros niños y jóvenes en autonomía, con capacidad para adaptarse, resolver problemas y relacionarse con los demás, incluso utilizando las redes sociales. No solo importa el saber o el saber hacer, es imprescindible aprender el saber ser.

Frente a estas nuevas formas de violencia, las acciones a seguir, se plantean de acuerdo a la aparición de nuevos casos, la situación se hace más difícil para las escuelas, pues no tiene muy clara su implicación, toda vez que el ciberacoso sobrepasa sus límites. La propuesta de los gobiernos, de alfabetizar en cultura digital, como una medida de caución para evitar el mal uso de las tecnologías de la información, es el camino más apropiado, los docentes y padres de familia deben estar en condiciones de compartir con las jóvenes formas más adecuadas para el uso de la tecnología.

El desarrollo de la inteligencia digital (DQ) en los niños desde que aprenden a manipular el celular, es de vital importancia, “tenemos que promover una cultura tecnológica basada en el pensamiento crítico y la creatividad, como motor de los aprendizajes” afirma Mónica Bazán, coordinadora del proyecto DQ en Perú. Esto permitirá que los niños y jóvenes asuman una actitud consciente de los riesgos que implica relacionarse por las redes sociales. La tecnología no solo ha cambiado la forma en que nos comunicamos o hacemos negocios sino también la forma en que leemos y procesamos la información, de allí que sea necesario un cambio vital en la forma como se educa.

Estos desafíos que nos plantean las nuevas tecnologías nos hacen reflexionar sobre la necesidad de una alfabetización digital para convertirse en un recurso fundamental y sacar partido a las posibilidades de Internet por ejemplo tenemos la propuesta de Rubén D. Puentedura (2015) plantea nuevas estrategias para guiar el manejo de herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje (SAMR).

Lo expuesto anteriormente nos lleva a plantearnos que el ciberacoso necesita ser investigado para evitar que siga cobrando víctimas inocentes, que en nuestra institución educativa este tipo de violencia y otros no pasen desapercibidos por los docentes, padres de familia y la comunidad en general, buscamos incentivar en los

usuarios, adolescentes principalmente, a asumir prácticas de vida sin violencia y a fomentar el respeto, la empatía y asertividad al usar las redes sociales.

Domenico Masciotra (2017) en el enfoque “La perspectiva de la enacción” plantea que una competencia es efectiva cuando se adquiere mediante la acción en una situación determinada, en un espacio y tiempo reales. En esta línea de pensamiento las adolescentes aprenden a comunicarse en las redes porque es una acción efectiva y constante, lo que necesitan es aprender a relacionarse en las redes para evitar situaciones de violencia de sus pares (saber ser). Para lograr que esta forma de relacionarse sea pertinente es necesaria la participación del docente y de los padres de familia.

Apelando a la autoridad parental, es responsabilidad del padre de familia, velar por la seguridad de sus hijos menores de edad, así como intervenir en el desarrollo del proceso educativo, atendiendo a lo anterior el padre, madre de familia o tutor debe conocer cómo y con quién se relacionan sus hijas, incluso en las redes sociales. (Constitución Política del Perú. Arts. 6 y 13).

La formación global conlleva a un cambio no solo en lo que estamos enseñando sino también en la forma en que lo estamos haciendo. Por un lado, la preocupación del desarrollo cognitivo debe estar a la par con el desarrollo de otras habilidades necesarias para hacer frente a las nuevas tendencias. La nueva propuesta curricular demanda que las situaciones de aprendizaje aborden la realidad situacional del entorno del estudiante para que su aprendizaje tenga significatividad, de allí que se deben tener en cuenta el desarrollo de capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social.

El docente en su rol formador debe proveer las estrategias necesarias para que los alumnos se apropien de formas de comportamiento que favorezcan una convivencia de paz.

La falta de estas actitudes promueve violencia, la misma que se puede manifestar en las escuelas como acoso o mediante el uso de las tecnologías, ciberacoso.

Las redes sociales, Messenger, mensajes de textos y otras formas de comunicación en manos de adolescentes con problemas de sociabilización o problemas de autoestima se convierten en un arma mortal para sus pares. La tecnología que hemos recibido con algarabía por la utilidad que nos significó, tiene otro significado para muchos niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, ya que están siendo afectados por la intimidación que otros les provocan, aprovechando el anonimato de las redes.

Teniendo en cuenta la magnitud del problema y las terribles consecuencias a las que puede llegar una víctima de ciberacoso es que la presente investigación responde a la necesidad de prevenir el ciberacoso. Por lo expuesto anteriormente el problema queda precisado de la siguiente manera: ¿Cómo prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”?

De esta manera estaremos en condiciones de brindar el apoyo y ayuda necesaria para que las víctimas o potenciales víctimas estén en condiciones de hacer frente a esta forma de violencia, así como potenciar el desarrollo de habilidades sociales en nuestra escuela, para favorecer el desarrollo emocional de las adolescentes en pro de una convivencia de paz.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (Brasil, 2014) concluyó que una persona con un conjunto de habilidades sociales y emocionales desarrolladas adecuadamente puede mejorar sus condiciones de vida, especialmente en los aspectos relacionados con la salud y el bienestar subjetivo, al disminuir sus actitudes antisociales.

Howard Gardner (1993) destaca que la inteligencia emocional es el componente biopsicológico que permite procesar información de una determinada situación ocurrida en un espacio cultural para resolver los problemas. Mayer & Cobb (2000) considera que es una habilidad para procesar la información emocional que incluye la percepción, la asimilación, la comprensión y la dirección de las emociones”.

Según Caballo (1993), una conducta es socialmente hábil cuando en las relaciones interpersonales, la persona está apta para poner de manifiesto sus afectos, comportamientos, anhelos, o derechos de manera pertinente, respetando ese mismo proceder en otros, lo que a su vez le permitirá solucionar problemas. (p. 6)

Trianes, Muñoz, Jiménez (2007), agregan una persona es hábil socialmente cuando puede dar solución a una situación social eficientemente, teniendo en cuenta las características de su entorno. (p. 20)

Heckman y Kautz (2012), la etapa para moldear las habilidades sociales y la inteligencia emocional es la primera infancia y la adolescencia, razón por la cual es imprescindible la modelación temprana de estas habilidades, pues su desarrollo se consigue a través de las experiencias anteriores. Por otro lado, las personas que ponen en práctica sus habilidades sociales promueven un mayor desarrollo de estas y mejoran el desarrollo de habilidades cognitivas. (p. 451).

Entonces ser una persona hábil socialmente es tener la capacidad para relacionarse con los demás de manera efectiva, positiva, teniendo en cuenta las características del contexto.

En el plan de intervención he considerado trabajar inicialmente dos habilidades sociales básicas: la asertividad y la empatía, que consideramos son la base para tratar a los demás con respeto.

Sobre el respeto, eje de la convivencia social, Emmanuel Lévinas (1998) afirma que un individuo respetuoso es quien tiene la capacidad de reconocer y aceptar la existencia del otro, merecedor de respeto. Tratar al otro con respeto es reconocer su valor intrínseco como persona. En nuestro interactuar con los demás se pone de manifiesto determinadas actitudes como indicadores de respeto: prestar atención a lo que dicen, tratar a otro con amabilidad, hacer comentarios positivos, etc.

La empatía es la disposición natural de las personas para desplegar hacia los demás y percibir el mundo desde los ojos del otro. Una actitud empática nos permite

ponernos en el lugar del otro para entenderlo mejor y corresponder fraternalmente, de acuerdo a las condiciones del contexto. (UNICEF Venezuela. 2014).

Para Moya- Abdiol (2014) “Escuchar sin prejuizar, intentar comprender y tener una actitud tolerante son otros pasos que nos pueden llevar a ser más empáticos.”

La asertividad es un grupo complejo de destrezas que nos permiten desenvolvemos de manera positiva con los demás, nos permite formular demandas, gerenciar nuestro liderazgo y tomar de decisiones autónomas y conscientes (Nora y Soresi, 2003). Es la cualidad de alguien para comunicarse con los demás, haciendo conocer su manera de pensar, su posición ante determinadas situaciones, su credo, ideología o sentimientos de forma eficiente, sin sentirse incómodo, respetando los derechos de los demás; coadyuvando a la instauración y desarrollo de relaciones efectivas, buenas y provechosas con los demás (Paterson y Rector, 2001)

Las cartillas auto instructivas “Desarrollando habilidades sociales” del MINEDU presentan las siguientes habilidades que los padres de familia deben desarrollar y fortalecer en sus hijos: a) Habilidades sociales básicas: Escuchar, iniciar una conversación, mantener una conversación, formular una pregunta, dar las gracias, etc. b) Habilidades sociales avanzadas: Pedir ayuda, participar, dar instrucciones, seguir instrucciones, disculparse, convencer a los demás. c) Habilidades relacionadas con los sentimientos: Formular una queja, responder a una queja, resolver la vergüenza, arreglárselas cuando le dejan de lado, defender a un amigo, responder a la persuasión, responder al fracaso, enfrentarse a los mensajes contradictorios, responder a una acusación, prepararse para una conversación difícil, hacer frente a las presiones de grupo (...). (2004)

La propuesta de este trabajo es la aplicación de un plan de intervención que permita a las estudiantes reconocer acciones relacionadas con el ciberacoso, pues a partir de su identificación podrán evitar sus riesgos, es importante también el desarrollo de habilidades sociales, que promueva en las estudiantes un uso adecuado y pertinente de las redes sociales, sin descuidar la importancia de tratar a los demás con respeto, por ejemplo poniendo en práctica las normas de netiqueta, haciendo de

esta manera que sean los mismos adolescentes los protagonistas del cambio, aprendiendo a mejorar la forma en que se relaciona con los demás, evitando así comportamientos violentos.

Este trabajo tiene como objetivo general:

Diseñar un plan de intervención para prevenir el ciberacoso en la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.

Los objetivos específicos son: a) Identificar el nivel de ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo. b) Conceptualizar los elementos teóricos que sustenten el plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra señora del Rosario”- Chiclayo. c) Elaborar un plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo. d) Validar el plan de prevención.

Luego de analizar el problema y la metodología de estudio planteamos la siguiente hipótesis: La elaboración del diseño de un Plan de Intervención validado, permitirá prevenir el ciberacoso en la Institución Educativa Secundaria de Menores “Nuestra Señora del Rosario” de Chiclayo.

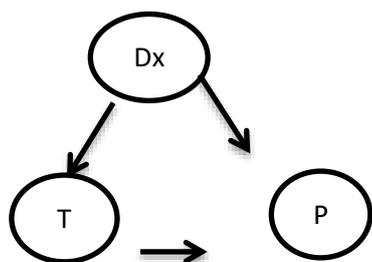
## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo de estudio y diseño de investigación

La investigación se basa en un tipo de estudio básico porque permite analizar la naturaleza de un problema estableciendo y detallando sus causas y consecuencias, a través de información recopilada y sistematizada con sustento científico.

Por la naturaleza del estudio, el tipo de investigación corresponde a una investigación Descriptiva Propositiva, descriptiva por que se trabaja sobre hechos reales y sus características más importantes, comprende descripción, registro, análisis e interpretación del fenómeno. Es propositiva por que fue una actuación crítica y creativa del investigador, caracterizada por planear opciones o alternativas de solución a la problemática diagnosticada, para el caso proponer un plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.

El diseño de investigación, fue no experimental, descriptivo–propositivo, porque se realizó un diagnóstico de la realidad, y en base a los resultados se propone el plan de intervención correspondiente con el fin de lograr los objetivos de la investigación (Hernández, 2010).



#### LEYENDA

**Dx:** Diagnóstico de la realidad  
**T:** Estudios teóricos  
**P.** Propuesta

### 2.2. Operacionalización de variables.

**X=** Plan de Intervención.

**Y=** Ciberacoso.

#### 2.2.1. Definición conceptual de las variables

- **Plan de intervención.** - Debemos partir de la base que todo plan de intervención no se centra en la búsqueda de las causas del problema, sino en plantear mejoras en los

procesos donde se detectan necesidades. Esto, debido a que el plan de intervención permitirá realizar una ruta de trabajo que se debe ejecutar durante un periodo de tiempo, además es adaptable, lo que significa que durante el proceso podemos cambiarlo y mejorarlo.

- **Ciberacoso.** – Se denomina ciberacoso a la violencia ejercida entre pares haciendo uso de la tecnología. Esta forma de violencia se manifiesta mediante publicaciones o mensajes ofensivos, no aceptar a una persona en una blog o perfil social, etc.; rumores a través de perfiles falsos; hackeo de contraseñas, mensajes de intimidación, publicaciones racistas; publicación de fotos privadas, etc.

El ciberacoso es vivido por las víctimas como una intromisión disruptiva y no deseada en sus vidas privadas (Tjaden, Thoennes y Alison, 2000). Sin embargo, solo cuando el acoso se torna extremo se percibe como una amenaza que (Alexy et al., 2005)

### 2.2.2. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO	
Plan de intervención	Fundamentación	----- --	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer los fundamentos teóricos del Plan de Intervención.</li> <li>- Dar a conocer los beneficios del Plan de Intervención.</li> <li>- Precisar los beneficiarios.</li> </ul>	Ficha de validación	
	Objetivos	----- --	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer competencias, capacidades y actitudes a lograr.</li> <li>- Precisar acciones en función de las estrategias</li> </ul>		
	Diseño	Planificación			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prever recursos, tiempo, fuentes bibliográficas, materiales y elementos del Plan de Intervención.</li> <li>- Determinar los fundamentos del Plan de Intervención.</li> <li>- Establecer los objetivos del Plan de Intervención.</li> <li>- Organizar la ejecución del Plan de Intervención.</li> <li>- Planificar y diseñar los instrumentos de evaluación</li> </ul>
		Ejecución			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar encuestas a estudiantes.</li> <li>- Aplicar el Plan de Intervención a través del desarrollo de sesiones de aprendizaje de tutoría.</li> <li>- Observar sistemáticamente la participación activa de los estudiantes en las actividades propuestas.</li> </ul>

		Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar fichas de observación.</li> <li>- Aplicar encuesta para medir la efectividad del Plan de Intervención.</li> </ul>	
Ciberacoso	Actitud		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demuestran actitudes agresivas o violentas hacia sus compañeras.</li> <li>- No se pone en el lugar de su compañera.</li> <li>- Manifiesta burlas sobre las opiniones de sus compañeras en las redes.</li> <li>- No manifiesta respeto por sus compañeras</li> </ul>	Encuesta
	Netiketa		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de un lenguaje escrito ofensivo.</li> <li>- Insultos a través de las redes.</li> <li>- Llama a sus compañeras con apodos o apelativos.</li> <li>- Es grosera en sus comentarios.</li> </ul>	

### 2.3. Población

Estudiantes del tercer grado de secundaria de la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario” – Chiclayo.

### 2.4. Muestra

Es la modalidad de muestreo más conocida y que alcanza mayor rigor científico. Garantiza la equiprobabilidad de elección de cualquier elemento y la independencia de selección de cualquier otro. En este procedimiento se extraen al azar un número determinado de elementos, ‘n’, del conjunto mayor ‘N’ o población, procediendo según la siguiente secuencia: a) definir la población, confeccionar una lista de todos los elementos, asignándoles números consecutivos desde 1 hasta ‘n’; b) la unidad de base de la muestra debe ser la misma; c) definir el tamaño de la muestra, y d) extraer al azar los elementos. (García, 2005. p 5). Se realizó un sorteo en cada aula, mediante este mecanismo fueron seleccionadas 15 estudiantes en cada aula.

### 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Para la recopilación de la información se aplicará la siguiente metodología y fuentes de información:

- **Análisis Documental.** – Se aplicará como instrumentos las fichas bibliográficas y textuales; la fuente de información serán los antecedentes de estudio, manuales e informes de la oficina de T.O.E. de la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario” – Chiclayo y demás fuentes de información (libros, revistas, etc.), lo cual nos permitirá obtener un mejor conocimiento para el desarrollo del presente proyecto de investigación.
- **Observación.** - Se utilizó esta técnica, porque nos va a dirigir hacia un hecho real, encontrando así el sentido de lo observado, realizando enlaces funcionales entre situaciones y acciones.
- **Cuestionario.** - Para el diagnóstico se elaboró una Guía de Encuesta como instrumento para la recolección de datos. La cual, fue aplicada a 120 estudiantes del tercer grado de la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario” – Chiclayo. La información obtenida fue sistematizada en cuadros y gráficos estadísticos siguiendo el orden de los ítems o preguntas que aparecen en la Guía de Encuesta.

## 2.6. Procedimiento

Se realizaron las coordinaciones con la dirección de la I.E. y la Coordinadora de T.OE., para aplicar el cuestionario de diagnóstico. Se citó a los padres de familia del tercer grado de secundaria para informar sobre el trabajo que se iba a realizar: aplicación del cuestionario y del plan de intervención. La población con la que se va a trabajar está formada por las estudiantes del tercer grado de educación secundaria. De la que se ha tomado una muestra aleatoria de 120 estudiantes.

Se aplicó el cuestionario a las estudiantes seleccionadas durante las horas de tutoría.

Se tabularon las respuestas del instrumento aplicado y se elaboraron las tablas y gráficos correspondientes, lo que sirvió para realizar el análisis e interpretación de las respuestas obtenidas. La sistematización de esta información permitió realizar la propuesta de la investigación.

## 2.7. Método de análisis de información

Para el procesamiento y análisis de datos se cumplieron tres fases:

### 2.7.1. Primera fase: Validación y confiabilidad del instrumento.

El instrumento fue revisado y luego validado por dos expertos, elegidos por contar con reconocida solvencia moral y ética, además, de prestigio profesional necesario; los expertos asumieron la responsabilidad de revisar el instrumento y dieron un informe dando su conformidad al comprobar la relación entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems del instrumento de evaluación. El índice de confiabilidad se midió aplicando la prueba estadística Alfa de Cronbach, a continuación, muestro el estadístico de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	Muestra	N° de ítems	Criterios de calificación
0,9692615	120	15	Si - A veces - No

Como se puede apreciar el nivel de confiabilidad según la escala de Alfa de Cronbach es muy alta porque alcanza una puntuación de 0,9692615; demostrando de esta manera la confiabilidad del instrumento aplicado en la investigación.

### **2.7.2. Segunda fase: Análisis descriptivo simple**

Cumplida la tarea anterior se procedió al análisis estadístico (de la variable ciberacoso), con la finalidad de describir e interpretar el conjunto de datos usando la información que se obtuvo a través de porcentajes y escalas de medición.

### **2.7.3. Tercera fase: Estadística descriptiva inferencial.**

Se realizó la recolección de los datos de la estadística descriptiva simple y se sometieron al programa Excel.

## 2.8. Aspectos éticos

El trabajo ha sido realizado respetando los parámetros investigativos que propone la Universidad Cesar Vallejo, respetando los aportes de los estudios realizados sobre el tema de investigación, para lo cual se hacen las citas correspondientes. Asimismo, se guarda estricta privacidad sobre la información brindada por las estudiantes que participaron en las entrevistas.

### III. RESULTADOS

Para validar nuestro trabajo aplicamos una encuesta a las estudiantes, lo que nos permitió obtener información para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. Los resultados obtenidos nos llevan a precisar el análisis estadístico, la validez de la consistencia interna y pertinencia de la aplicación de la encuesta; resultados y alcance del problema detectado, así como el modelo teórico estadístico de la variable en estudio.

#### CUESTIONARIO PARA DETECTAR PRESENCIA DE CIBERACOSO ENTRE LAS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE LA I.E. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”- CHICLAYO

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfono Móviles e Internet) en las relaciones entre las jóvenes como tú. Por favor responde con sinceridad a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

TABLA 1

DIMENSIÓN I: RESPECTO A LA ACTITUD DE LA ESTUDIANTE										
Ítem	Criterio de calificación		Si		A veces		No		Total	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
1. Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás.	64	53	42	35	14	12	120	100		
2. Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada.	45	38	54	45	21	17	120	100		
3. He sido amenazada en las redes sociales	54	45	36	30	30	25	120	100		
4. Mis compañeras saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí.	72	60	33	28	15	12	120	100		
5. Algunas compañeras usan mi Facebook para agredir a otros.	31	26	73	61	16	13	120	100		
6. Han publicado información falsa sobre mí en las redes.	81	67	32	27	07	06	120	100		
7. ¿Alguna vez te han eliminado de su lista de amigos o no te han aceptado como contacto?	75	63	10	08	35	29	120	100		

8. Utilizo las redes sociales para intimidar a otros.	87	73	15	12	18	15	120	100
9. Encuentro la manera de molestar a otros en las redes.	98	82	11	09	11	09	120	100
10. Apoyo a mis compañeras cuando alguien las está molestando en las redes.	97	81	13	11	10	08	120	100
11. Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales.	95	79	18	15	07	06	120	100

**Fuente:** Elaboración propia

## DESCRIPCIÓN

Respecto al ítem N° 01 un 53% respondió, han hackeado mi Facebook para hacerme quedar mal, otro 35% manifiesta que a veces, mientras que el 12% no lo hace. En lo que se refiere al ítem N° 02 el 38% indica que han publicado aspectos de mi privada en las redes, mientras que un significativo 45% respondió que a veces, otro 17% dice que no lo hace.

En el ítem N° 03 un 45% respondió que han sido amenazadas en las redes, otro 30% manifiesta que a veces, mientras que el 25% no ha recibido amenazas.

En lo que se refiere al ítem N° 04 un alto porcentaje, es decir, un 60% indica que sus compañeras saben que se burlan de ella en las redes, un 28% respondió que a veces, otro 12% dice que no lo saben.

Según las respuestas del ítem N° 05 un 26% indica que utilizan su Facebook para agredir a otros, la mayoría, es decir un 61% respondió que lo utilizan a veces y finalmente un 13% manifiesta que no lo usan.

Según las respuestas del ítem N° 06 un 67% ha publicado información falsa sobre mí en las redes, un 27% respondió que lo hace a veces y finalmente un 6% manifiesta que no lo hace.

Según las respuestas del ítem N° 07 un 63% manifiesta que ha sido eliminada de la lista de amigas o no ha sido aceptada como contacto, un 8% respondió que a veces y finalmente un 29% manifiesta que no.

Respecto al ítem N° 08 la mayoría, es decir, un 73% respondió que, si utiliza las redes para intimidar, otro 12% manifiesta que a veces, mientras que el 15% no lo hace.

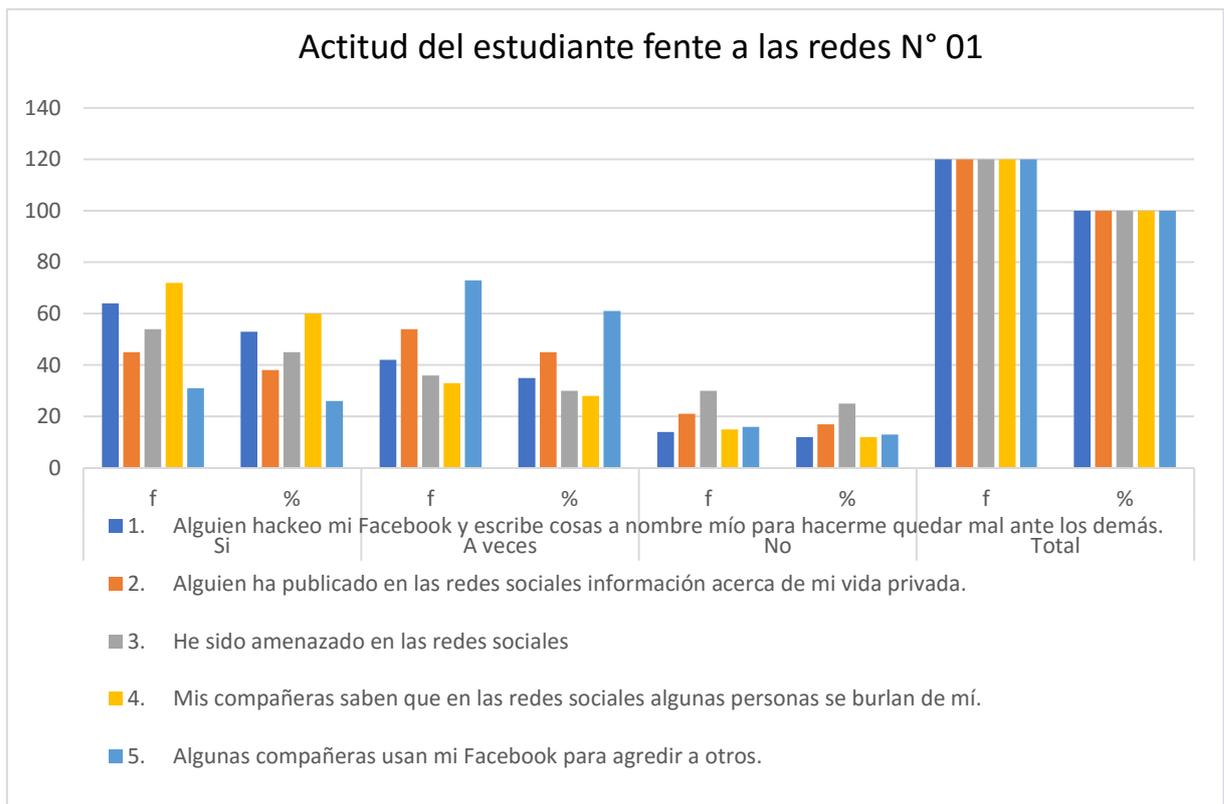
Respecto al ítem N° 09 la mayoría, es decir, un 82% respondió que, si encuentra la manera de molestar a otros en las redes, otro 9% manifiesta que a veces, mientras que el 9% no lo hace.

Respecto al ítem N° 10 la mayoría, es decir, un 81% respondió que apoya a sus compañeras cuando las molestan en las redes, otro 11% manifiesta que a veces, mientras que el 8% no lo hace.

En lo que se refiere al ítem N° 11 un alto porcentaje, es decir, un 79% indica que observa con interés las peleas en las redes, un 15% respondió que a veces, otro 6% dice que no lo hace.

**Figura: 01**

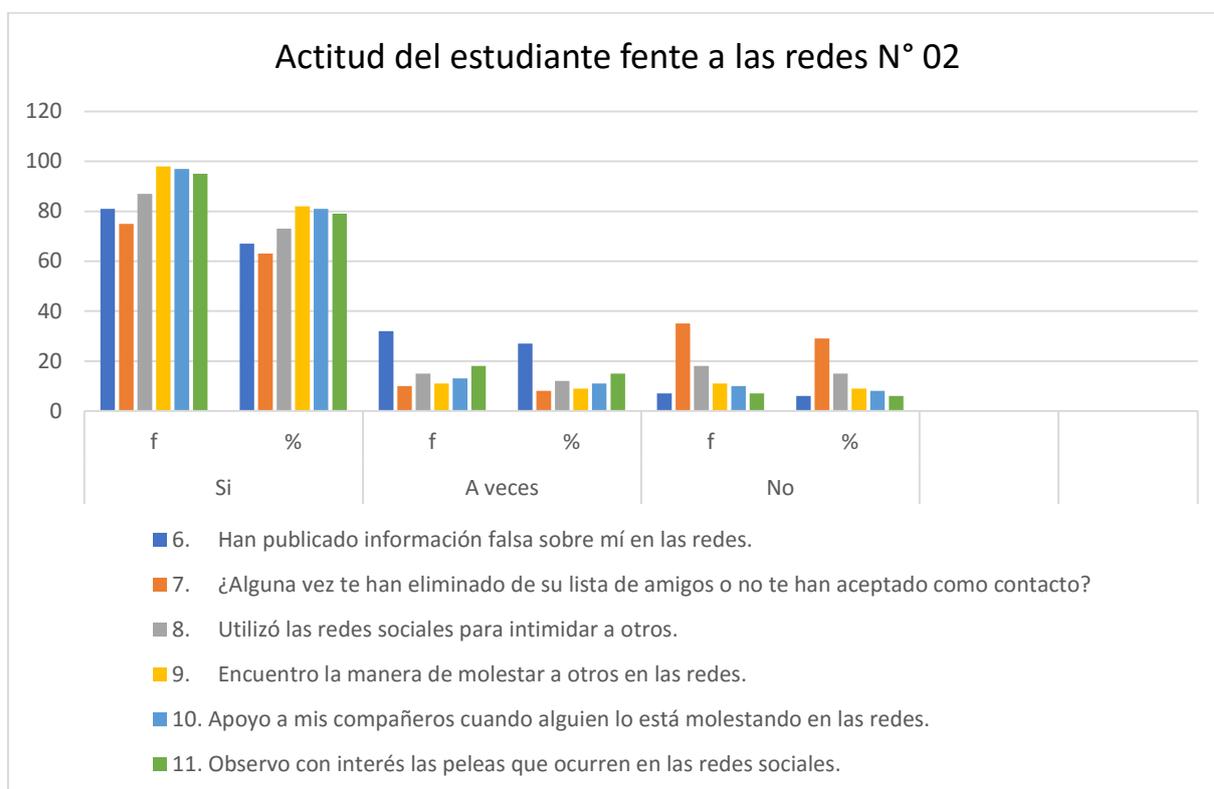
**TÍTULO:** Actitud de la estudiante N° 01



**Fuente:** Encuesta; Elaboración propia

**Figura: 02**

**TÍTULO:** Actitud de la estudiante N° 02



**Fuente:** Encuesta; Elaboración propia

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Podemos apreciar que la dimensión referida a la actitud de la estudiante frente a las redes sociales responde a disposiciones marcadas por la hostilidad, haciendo quedar mal a sus compañeras, ridiculizándolas, expuestas a la burla y mofa de todos los que ingresan a las redes sociales.

Herrero (2010) manifiesta que, si bien es cierto que el uso de las redes sociales beneficia las comunicaciones, el uso inadecuado de estas por parte de los adolescentes con actitudes agresivas en su forma de comunicarse: dañando la imagen de los demás, utilizando comentarios adversos, creando historias, falseando información, uso inadecuado de fotos, son algunos de los riesgos a los que puede exponerse un usuario de las redes sociales.

Como se puede ver, de los resultados de la encuesta, claramente coincide con lo expresado con el autor, la disposición de las estudiantes se centra en ingresar a las redes para generar perjuicio en las compañeras, como hackear su Facebook, hacerse pasar por otra

persona, emitir comentarios ofensivos, pero sobre todo intimidar a sus compañeras, dejando entrever que la problemática va más allá que la parte cognitiva, se debe trabajar las habilidades sociales (asertividad y empatía), reforzar la autoestima y la capacidad de resiliencia.

Los gráficos expresan un notorio SÍ a todas las actitudes que atentan contra la integridad emocional y psicológica de la otra persona, lo que puede traer consecuencias fatales.

De igual manera la respuesta A VECES tiene un alto porcentaje y sumadas a las respuestas referidas al SÍ, me permite concluir que el problema es preocupante, por lo que se hace necesaria la intervención para darle solución inmediata.

TABLA 2

DIMENSIÓN II: RESPECTO A LA NETIQUETA										
Ítem	Criterio de calificación		Si		A veces		No		Total	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
12. Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal.	92	77	12	10	16	13	120	100		
13. Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes.	79	66	22	18	19	16	120	100		
14. Mis compañeras se involucran en las peleas de los demás, aunque no tengan nada que ver con ellas.	81	67	26	22	13	11	120	100		
15. Existe indiferencia entre mis compañeras cuando agreden a otros en las redes.	53	44	51	43	16	13	120	100		

Fuente: Elaboración propia

## DESCRIPCIÓN

En lo que se refiere al ítem N° 12 un alto porcentaje, es decir, un 77% indica que utiliza las redes para publicar los defectos de quien les cae mal, un 10% respondió que a veces, otro 13% dice que no lo hace.

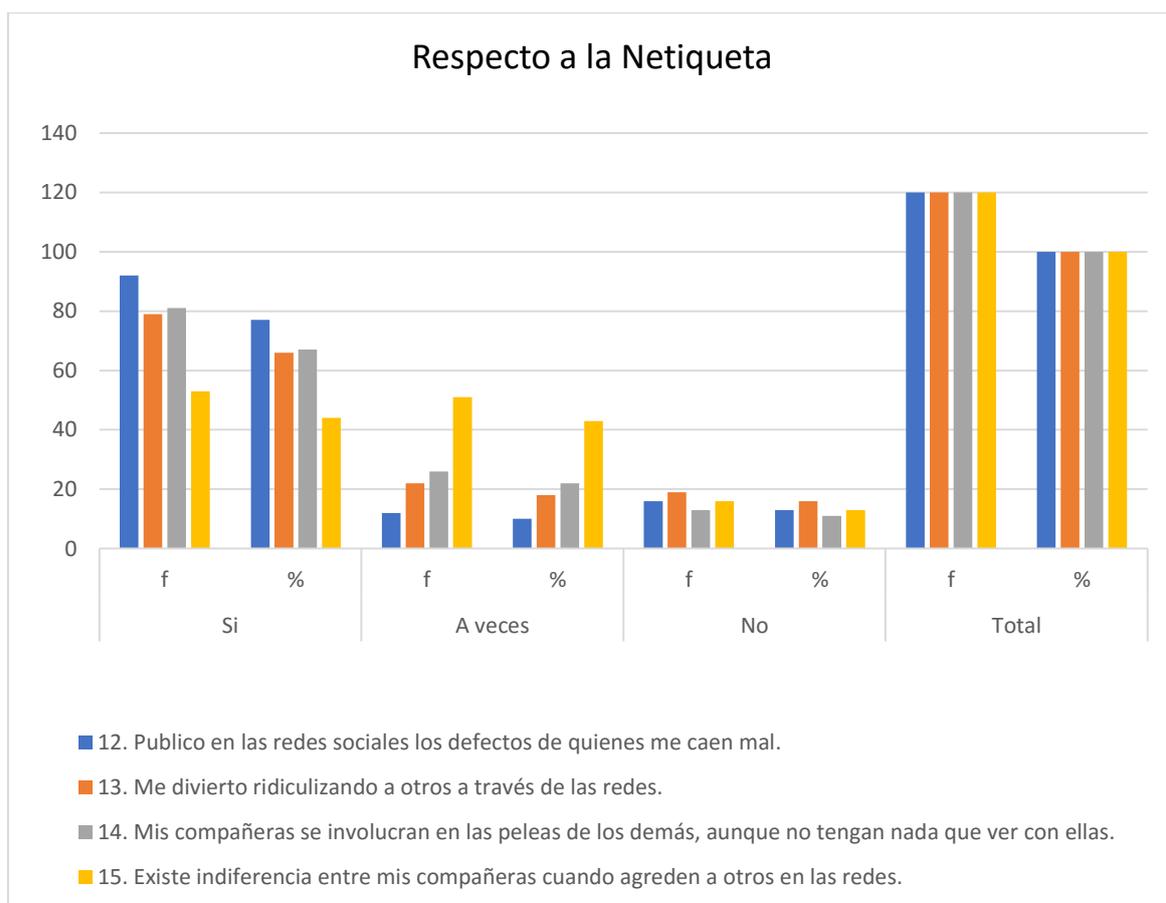
En lo que se refiere al ítem N° 13 un alto porcentaje, es decir, un 66% indica que se divierte ridiculizando en las redes, un 18% respondió que a veces, otro 16% dice que no lo hace.

Según las respuestas del ítem N° 14 un 67% se involucran en las peleas a pesar de no tener nada que ver en ellas, un 22% respondió que lo hace a veces y finalmente un 11% manifiesta que no lo hace.

Las respuestas del ítem N° 15 indican que un 44% tiene indiferencia entre sus compañeras cuando agreden a otros en las redes, un 43% respondió que a veces y finalmente un 13% manifiesta que no.

**Figura: 03**

**TÍTULO: Netiqueta N° 03**



**Fuente:** Elaboración Propia

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

**La Netiqueta** considera al uso del lenguaje y formato idóneo en las distintas plataformas, teniendo en cuenta la práctica de buenos modales, como la cortesía, la adecuación del contenido, el respeto hacia otras opiniones y a la privacidad, entre otras, que se agrupan como una norma de conducta en la red. (Cordero, 2013)

Si tenemos en cuenta esta referencia podemos afirmar que la mayoría de estudiantes hacen mal uso de la red, ya que la mayoría (superan más del 75%) entre el SÍ y A VECES, utilizan las redes para causar molestia, publicar defectos o ridiculizar a otras personas, además de involucrarse en peleas de manera negativa y ser indiferentes cuando sus compañeras son agredidas. Estos resultados reafirman el problema planteado y nos deja el camino para implementar un plan de intervención que prevenga estas conductas en las redes.

#### IV. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta la encuesta aplicada en relación con las teorías, los antecedentes de estudio y los objetivos específicos propuestos en la investigación, se discutieron los resultados.

Se presentan los resultados obtenidos después de aplicar una encuesta donde se establecieron las conductas frecuentes de las estudiantes frente a las redes sociales. La encuesta fue aplicada a una muestra poblacional constituida por 120 estudiantes del Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario” de la ciudad de Chiclayo.

La discusión de los resultados de la encuesta diagnóstica se expone a continuación teniendo en cuenta su relación con las teorías, los antecedentes de estudio y los objetivos específicos propuestos en la investigación. Al observar los resultados de las tablas y gráficos estadísticos hacen que la investigación sea confiable, de la misma manera, para validar la adecuación del instrumento de recojo de información diagnóstica, se recurrió a expertos, quienes hicieron la evaluación del instrumento; de modo que se puede aseverar que el instrumento es óptimo para ser aplicado a la muestra en estudio y obtener información diagnóstica confiable.

En la descripción de los resultados podemos advertir que se confirma que la dimensión actitud de las estudiantes no es la adecuada, como así lo demuestran la Tabla 1 y los Gráficos N° 01 y 02, Así tenemos:

- Como hemos visto un 85% (comprendido entre las respuestas SÍ y A VECES) afirman que han hackeado su Facebook para hacerlas quedar mal, así como un 83% han recibido publicaciones de su privada en las redes sociales%. Estas respuestas tienen relación con los estudios realizados por la Fundación ANAR y la Fundación Mutua Madrileña (2016), de cada cuatro casos de acoso escolar, uno es por ciberacoso. Este número se incrementa con la edad, a partir de los 13 años. La repetición del evento, es diaria para un 71,8% de las víctimas, esto debido a la facilidad con que los jóvenes tienen acceso a las redes sociales gracias a la tecnología.

- Por otro lado, un 75% afirman que más de una vez han sido amenazadas en las redes, otro 88% han recibido burlas, de la misma manera un 87% utiliza el Facebook para agredir a otros, con mensajes electrónicos, fotografías o vídeos, con el fin amedrentar o atacar a otra persona, utilizando toda la gama de plataformas sociales. Así como un 84% ha publicado más de una vez información falsa sobre alguien en las redes, mientras que un 71% manifiesta que han sido eliminadas de la lista de amigas o no han sido aceptadas como contacto.
- Estos resultados expresan un riesgo cuando los adolescentes se conectan con las redes sociales, como bien califica Gary Small (2009) afirmando “cuando un adolescente está sobre expuesto a las tecnologías, incentiva el desarrollo de una obsesión por esta y los video juegos, entorpeciendo la maduración del lóbulo frontal perjudicando el desarrollo de sus habilidades sociales y de razonamiento” (p.48).
- El instrumento aplicado también nos indica, con altos porcentajes, que las redes sociales están siendo mal utilizadas por las estudiantes, los resultados son, si se quiere, alarmantes; un 85% indica que utilizan las redes sociales para intimidar, contra un 15% que no lo hace; de la misma forma un considerable 91% encuentra alguna forma de causar molestias a sus compañeras. Este involucramiento en las redes las conlleva a involucrarse en los problemas de sus compañeras ya que un 92% apoyan a sus compañeras cuando las molestan en las redes contra un 8% que no lo hace. Estas respuestas se relacionan con la información obtenida en el ítem N° 11 donde un alto porcentaje, es decir, un 94% indica que observa con interés las peleas en las redes, mientras que un 6% no lo hace.
- Estas actitudes de las adolescentes, para el caso, estudiantes del nivel de educación secundaria, se han convertido en prácticas cotidianas comunes asumidas con mucha naturalidad, sumado a la rapidez con que trabaja la web: mensajería, Messenger, y las redes sociales; ha dado paso a una nueva forma de violencia entre las escolares, que muy a nuestro pesar está causando daños aún mayores, el ciberacoso; tal como manifiesta Ban ki-moon (2016) quien considera ciberacoso a la publicación, envío de mensajes electrónicos, fotografías o vídeos, con el fin amedrentar o atacar a otra persona, se utilizando toda la gama de plataformas

sociales. Por otro lado, la Fundación del Español Urgente (1985) en nuestro país sugiere el uso del término "ciberacoso" en lugar del vocablo inglés "ciberbullying" para aludir al tipo de acoso o amedrentamiento a un individuo mediante internet, teléfonos móviles u otros medios electrónicos. Marina Parés. (2005) diplomada en Trabajo Social: "Identifica situaciones de ciberacoso cuando una persona o un grupo de personas ejercen un conjunto de comportamientos caracterizados por una violencia psicológica, aplicada de forma sistemática durante un tiempo sobre otra persona tendiente a provocar el desprestigio de la misma, utilizando para ello cualquier medio de comunicación de masas".

- Por los resultados obtenidos es necesario la intervención profesional para mitigar y con el tiempo prevenir el mal uso de las redes sociales, por esto coincido con lo que dice David Perkins en su libro "Educar para un mundo cambiante" (2018) quien nos invita a educar para lo desconocido, preparar a nuestros niños y jóvenes en autonomía, con capacidad para adaptarse, resolver problemas y relacionarse con los demás, incluso utilizando las redes sociales. No solo importa el saber o el saber hacer es imprescindible aprender el saber ser. El mundo de las redes sociales a tener acceso a la información y utilizarla de la mejor manera, sin embargo, nos vuelve vulnerables si es que no tenemos la capacidad para saber manejarla, tal como la afirma Bartrina (2014), "la realidad virtual a pesar de ser un espacio que permite la participación del grupo social favoreciendo las manifestaciones de identidad individual y colectiva, pone de manifiesto la fragilidad del ser humano exponiéndolo a diferentes peligros". (pp.383- 400)

En la dimensión netiqueta, la descripción de los resultados confirma que el uso de las redes por parte de las estudiantes no es la adecuada, como así lo demuestran la Tabla 2 y el Gráfico N° 03, Así tenemos:

- Según los resultados de la encuesta aplicada un alto porcentaje, es decir, un 87% indica que utiliza las redes para publicar los defectos de quien les cae mal; así como un considerable 78% indica que se divierte ridiculizando en las redes a sus compañeras. Estos resultados nos indican que las escolares, además de tener una actitud y disposición equivocada en las redes sociales, el uso que le dan es muy irresponsable, esto se reafirma con la siguiente expresión: "la utilización de las TIC

requiere responsabilidad y conocimientos sobre sus usos y peligros”. (Mamolar y Ramos, 2012).

- El involucramiento de las escolares en problemas que se presentan en las redes también es muy notorio, un 67% se involucran en las peleas a pesar de no tener nada que ver en ellas, un 22% respondió que lo hace a veces y finalmente un 11% manifiesta que no lo hace. El ítem N° 15 también nos da a conocer que un 44% tiene indiferencia entre sus compañeras cuando agreden a otros en las redes, un 43% respondió que a veces y finalmente un 13% manifiesta que no.
- Estos resultados nos conllevan a asumir con preocupación la seguridad mental y física de nuestras estudiantes y, ejecutar acciones para dar solución a la problemática detectada. Sirve de apoyo lo que plantea el Currículo Nacional (2017), en el perfil de egreso del estudiante de educación secundaria, donde afirma “Aprovechan reflexiva y responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje” (p. 19). Entonces es un gran desafío para la escuela cambiar los comportamientos de las estudiantes, y el trabajo tiene que ser complementado con los padres y las autoridades, ya que en la actualidad todos vivimos bombardeados por centenares de imágenes violentas, y no precisamente de ficción; vemos asesinatos en los diferentes medios de comunicación, masacres colectivas, maltratos, peleas, ofensas verbales; esto no solo se presenta a través de las decenas de cadenas de televisión, sino también a través de Internet, donde además de imágenes podemos leer comentarios crueles, intolerantes y perniciosos en general, mucho más para menores que aún están formando su personalidad. Todo esto conduce a que los adolescentes e incluso los adultos y la sociedad en general se vuelvan inmunes al horror de la violencia y se pierda sensibilidad por el ser humano.
- Es importante recalcar que el MINEDU en el documento Prevención e Intervención Educativa frente al Acoso entre Estudiantes expresa “El acoso entre estudiantes (bullying) es un fenómeno social cuya prevención requiere de una Institución Educativa que promueva el ejercicio y respeto de los derechos individuales y colectivos de los estudiantes, así como las responsabilidades de los mismos y la

capacidad de reconocerse como sujetos capaces de actuar, participar y emitir opinión, sin generar ni tolerar la discriminación (p.5). Esto amparados en la Ley Anti bullying 29719, este acoso se ha extendido a las redes sociales por lo que es cada vez más común encontrar este tipo de violencia.

- Por tal motivo, y amparados en el instrumento aplicado, el plan de intervención que se propone, tiene como base responder a las necesidades que tienen nuestras estudiantes en el aspecto emocional, en sus relaciones interpersonales y sus habilidades sociales. Además de buscar el compromiso del personal de la institución educativa; para desarrollar estrategias de prevención y así, disminuir las causas de este peligro. Esta particularidad contempla los rasgos sociales y culturales, de las estudiantes, considerando sus aptitudes e intereses, y así puedan responsabilizarse de sus desaciertos y enmendarlos con autonomía. Precisamente, Howard Gardner (1993) destaca que la inteligencia emocional es el componente biopsicológico que permite procesar información de una determinada situación ocurrida en un espacio cultural para resolver los problemas. Por otro lado, Mayer & Cobb (2000), manifiesta que es una habilidad para procesar la información emocional incluye la percepción, la asimilación, la comprensión y la dirección de las emociones”.
- De los resultados obtenidos podemos afirmar que las relaciones interpersonales se basan en la intolerancia y la agresividad, precisamente Suárez (2017) afirma sobre las relaciones interpersonales en las redes, es necesario educar a los estudiantes en una visión intercultural, ya que es cada vez es más difícil instaurar estas conexiones, pues sin una interpretación comprensiva de las diferentes situaciones individuales y sociales en que ocurra, pueden decepcionarse o atenuarse fácilmente” (p. 129).
- Otro aspecto que nos deja los resultados del instrumento aplicado es la falta de habilidades sociales (empatía y asertividad) en las estudiantes que permitan una relación interpersonal positiva, a propósito la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (Brasil, 2014), concluyó que una persona con un conjunto de habilidades sociales y emocionales desarrolladas adecuadamente puede mejorar sus condiciones de vida, especialmente en los aspectos relacionados con la salud y el bienestar subjetivo, al disminuir sus actitudes antisociales .

- La puesta en práctica de programas de intervención en donde cooperen profesores, padres y estudiantes ayudará a combatir el acoso y ciberacoso en todas sus formas de expresión, esto en concordancia con los objetivos específicos planteados, es decir, conceptualizar los elementos teóricos que sustenten el plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo y elaborar un plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.  
d) Validar el plan de prevención.

## V. CONCLUSIONES

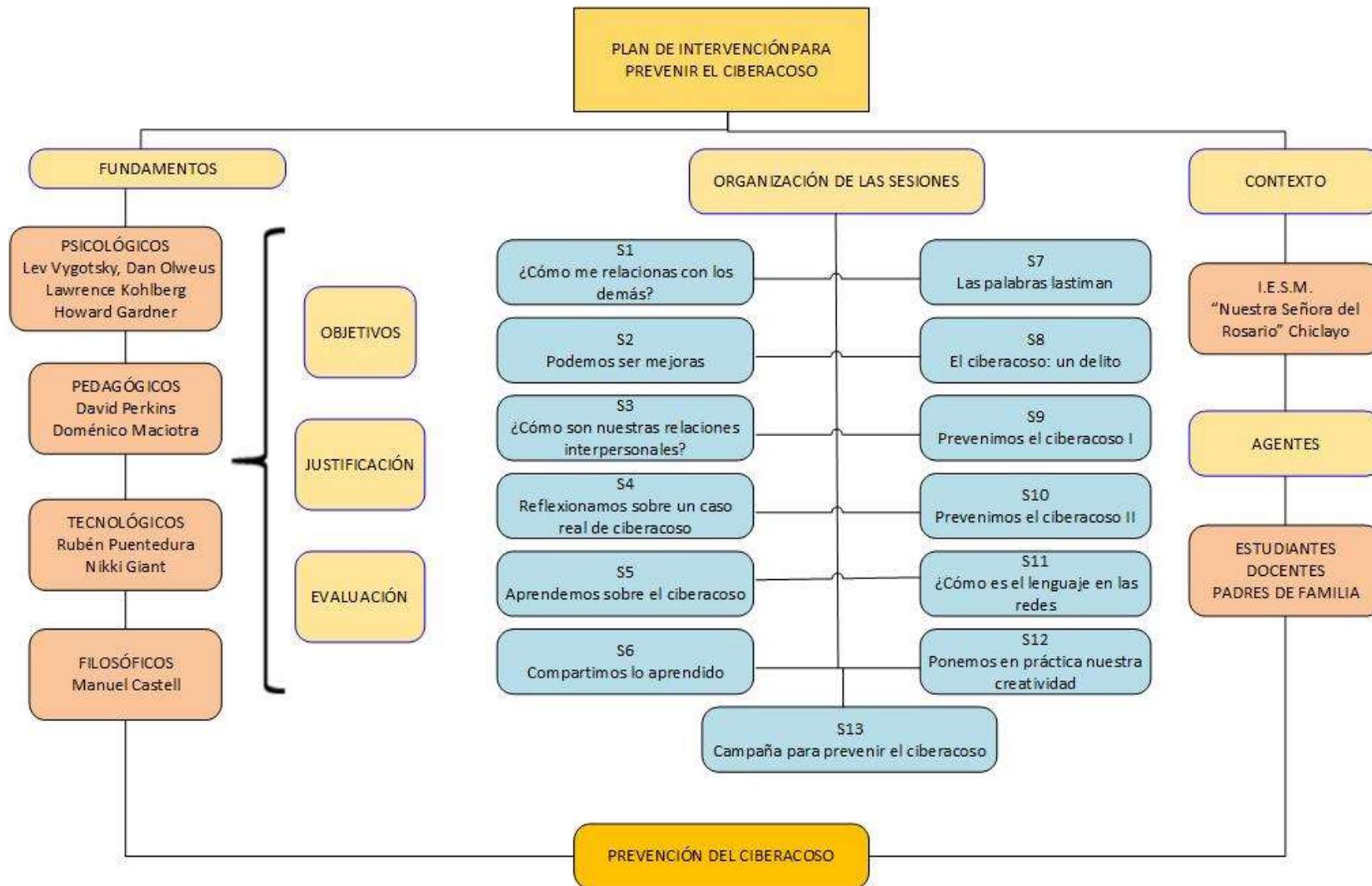
1. Según la investigación realizada, el nivel de ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo es significativo pues más del 75% de la muestra seleccionada confirma dicha información.
2. Establecer la conceptualización de las variables permitió tener un sustento científico para la elaboración de un plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.
3. El plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo, permitirá modificar la actitud y las formas de comunicarse a través de las redes sociales.
4. El instrumento aplicado en la investigación con un alto índice de confiabilidad se según la prueba estadística Alfa de Cronbach y la validación el plan de intervención realizada por expertos posibilita que sea utilizado en otras realidades educativas, previa análisis y contextualización.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Al término de la investigación la investigadora recomienda:

1. A los especialistas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chiclayo, hacer extensivo los resultados del presente estudio porque es necesario el conocimiento que se debe tener respecto a aplicar planes de intervención que permitan prevenir el ciberacoso y evitar daños mayores.
2. Al personal directivo de la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario” de la ciudad de Chiclayo, socializar el plan de intervención “LIBRES DE VIOLENCIA EN LAS REDES” con el personal docente, quienes aplicarán la propuesta realizada.
3. Al personal directivo de la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario” de la ciudad de Chiclayo, socializar el plan de intervención “LIBRES DE VIOLENCIA EN LAS REDES” con los padres de familia para que apoyen y refuercen en casa la aplicación de la propuesta.
4. A la Universidad César Vallejo para que difunda el trabajo de investigación: Plan de intervención “LIBRES DE VIOLENCIA EN LAS REDES” en las entidades educativas de Chiclayo para su análisis y aplicación correspondiente.

## VII. PROPUESTA



## **Explicación del gráfico**

Para el presente trabajo de investigación, Plan de Intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo denominado “LIBRE DE VIOLENCIA EN LAS REDES” se ha tenido en cuenta entre otros autores al Doctor Dan Olweus, uno de los primeros en hacer referencia al ciberacoso como una modalidad del acoso entre adolescentes. Con respecto a esta etapa del desarrollo humano, la adolescencia, he considerado a Vygotsky, quien en su teoría sociocultural puntualiza la necesidad de otros miembros del grupo social como mediadores del aprendizaje, en el caso del uso de las redes sociales, las adolescentes aprenden de otras adolescentes con quienes se relacionan y necesitan la guía y orientación de un adulto responsable; por otro lado, Kohlberg, en su teoría del desarrollo moral nos dice que a partir de los 12 años se inicia el desarrollo de la moral convencional, las expectativas de sus relaciones interpersonales y la autonomía moral, contribuyendo a la formación de los adolescentes. También he tomado en consideración la teoría de las inteligencias múltiples de H. Gardner, pues precisa que existen diferentes formas de aprender, dependiendo los diferentes estilos, habilidades o inteligencias de cada persona. Por otro lado Castell, hace un acercamiento sobre la forma en que las tecnologías de las comunicaciones están influyendo en nuestra sociedad, por lo que es necesario un cambio en la educación para hacer frente a estos eventos. David Perkins, hace una reflexión sobre lo que se enseña y la forma en que se enseña, y propone un cambio, necesario para hacer frente a las nuevas tendencias en educación. Asimismo, Masciotra puntualiza en el desarrollo de competencias, incidiendo en que una competencia se adquiere in situ, teniendo en cuenta algunas condiciones del estudiante como: el disponerse, situarse, posicionarse y realizar (se), según el autor sin estas condiciones el aprendizaje no sería significativo, razón por la cual los docentes tenemos que motivar en nuestras adolescentes las condiciones anteriormente mencionadas para lograr un cambio real en su formación, una transformación personal y de su entorno. En este aspecto Puentedura plantea una nueva metodología para promover en las estudiantes otras formas de acercarse a las tecnologías y hacer uso de ellas, la metodología SAMR. Nikki Giant y Nancy Willard, plantean diferentes propuestas para hacer frente al mal uso de las redes. Basado en los soportes teóricos mencionados anteriormente, este plan de intervención busca un cambio en la forma en que las adolescentes ven la tecnología y el modo en que se relacionan en las redes, no solo para evitar la violencia sino también para mejorar sus estilos de vida.

## REFERENCIAS

Acquadro, D., Tirassa, M. y Begotti, T. (2017) *Teachers' Intervention in School*

Alexy, Burgess, Baker, Smoyak (2005) *Percepciones de acoso cibernético entre estudiantes universitarios.*

Ban ki-moon, (2016) *Memoria del secretario general de la OEA.* Recuperado de <https://undocs.org/es/A/70/1>

Bartrina, (2014) *Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social.* EDUCAR.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3421/342132463001.pdf>

Betts, (2016) *Cyberbullying, approaches, consequences and intervention.* London. Palgrave Macmillan.

Bueguet, (2007) *Frequently asked questions about cyberbullying.* USA. The Rosen Publishing.

Brown, (2014) *Helpline, teen issues and answers.* New York. The Rosen Publishing.

Castells, (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet.* Madrid: Alianza Editorial.

Castells, (2012). *La dimensión cultural de Internet.* Recuperado de [https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502\\_imp.html](https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502_imp.html)

Castillejos, Torres y Lagunes (2016) *La seguridad en las competencias digitales de los millennials.* Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/914/586>

Castro, g., de la Villa Moral, m. (2017) *Problematic use of social networks 2.0 in native digital: bibliographical analysis* Health and Addictions

<https://www.redalyc.org/pdf/839/83949782008.pdf>

Centro de estudios MINEDUC (2018). *Hay palabras que matan, Ciberacoso, una revisión internacional y nacional de estudios y programas.*

Consejo Nacional de Educación (2016) *Líneas prioritarias de política educativa al 2021, año del Bicentenario: acelerar el cambio educativo para el bienestar de todos y el desarrollo del país.* Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/5085>

Shemesh, Heiman & Zur, (2015). *Secondary school educators perceptions and practices in handling cyberbullying among adolescents: A cluster analysis. Computers & Education.* Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/334128211\\_Educational\\_Intervention\\_Program\\_for\\_Coping\\_with\\_Youth\\_Cyberbullying\\_Based\\_on\\_Bystanders'\\_Involvement](https://www.researchgate.net/publication/334128211_Educational_Intervention_Program_for_Coping_with_Youth_Cyberbullying_Based_on_Bystanders'_Involvement)

Durango, (2014) *Las redes sociales.* Editorial Amazon.com

Fundación ANAR (s.f.) *Informe sobre la protección de los niños contra el ciberacoso como parte de su informe anual al Consejo de Derechos Humanos.* Recuperado de: <https://www.anar.org/estudio-ciberbullying/>

Gardner, (1993) *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica.* Editorial Paidós.

Giant, (2016) *Ciberseguridad para la i-generación: usos y riesgos de las redes sociales y sus aplicaciones.* NARCEA S.A.

Heckman, J. J. y T. Kautz (2012), “*Hard evidence on soft skills*”, Labour Economics. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3612993/>

Hinduja, Patchin (2014) *Bullying Beyond the Schoolyard: Preventing and Responding to Cyberbullying.* Amazon.

Revista Médica Clínica Las Condes. *Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos*. (2015)

Obtenido de Revista Médica Clínica Las Condes: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-impacto-las-redes-sociales-e-S0716864015000048>

Insulza, (2015) *Protección de los niños contra el acoso. Informe del secretario general*.

Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10749.pdf>

Kowalski, Limber & Agatston (2012) *Cyberbullying bullying in the digital age*. A Jhon Wiley & Sons Ltd Publicación.

Ley N° 29719 (2011) *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*. Constitución Política del Perú.

Ley 30096 (2011) *Ley de delitos informáticos*. Constitución Política del Perú.

Ley General de Educación 28044. Artículo 8

Li, (2006) *Cyberbullying in schools: A research of gender differences*.

School Psychology International. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0143034306064547>

Madariaga, Abello y Sierra (2014) *Redes sociales: infancia, familia y comunidad*. Ediciones Uninorte.

Machimbarrena, Garaigordobil (2017) *Bullying/Cyberbullying in 5th and 6th grade: differences between public and private schools*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/167/16750533014.pdf>

Marán, Tirassa & Begotti, (2017) *Bullying: A Qualitative Analysis on Italian Teachers*. *Frontiers in Education*. Recuperado de <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/feduc.2017.00036/full>

- Masciotra, (2017) *La compétence: entre le savoir agir et l'agir réel. Perspective de l'éducation. Éthique*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/ethiquepublique/2888>
- MINEDU (2017) Currículo Nacional
- MINEDU (2004) *Cartillas auto instructivas "Desarrollando habilidades sociales"*. Ministerio de justicia y derechos humanos. Presidencia de la Nación. *Cyberbullying guía práctica para adultos, información y consejos para entender y prevenir el acoso 2.0. Argentina*.
- Moya, (2014) "La empatía: entenderla para entender a los demás", *Pensamiento psicológico*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/801/80132817009.pdf>
- Montero, (2017). Hábitos seguros y responsables en el uso de las TIC. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/681126/montero\\_garcia\\_serjio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/681126/montero_garcia_serjio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Muscanell, n., Guadagno r. (2012) *Make new friends or keep the old: Gender and personality differences in social networking use*. Computers in Human Behavior. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563211001713>
- OECD (2015) *Habilidades para el progreso social: el poder de las habilidades sociales y emocionales*. Recuperado de <http://www.oecd.org/education/cei/skills-for-social-progress-executive-summary-spanish.pdf>
- Perkins, (2017). *Educación para un mundo cambiante*, (Biblioteca Innovación Educativa. Editorial SM. España.
- Puentedura, (2015 ) *Modelo de Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición (SAMR)*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/273754983\\_Modelo\\_de\\_Sustitucion\\_Aumento\\_Modificacion\\_y\\_Redefinicion\\_SAMR\\_Fundamentos\\_y\\_aplicaciones](https://www.researchgate.net/publication/273754983_Modelo_de_Sustitucion_Aumento_Modificacion_y_Redefinicion_SAMR_Fundamentos_y_aplicaciones).

- Rodríguez, Ortega, (2017) *Acoso escolar, ciberacoso y discriminación: educar en diversidad y convivencia*. Editorial Catarata.
- Rogers, (2010) *Cyberbullying, activities to help children and teens to stay safe in a texting, twittering, social networking world*. USA. Jessica Lingley Publishers.
- Ruiz, Bono y Magallón, (2019) *Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: una revisión sistemática*. Recuperado de [http://www.revistapcna.com/sites/default/files/01\\_0.pdf](http://www.revistapcna.com/sites/default/files/01_0.pdf)
- Save the childrens (2014) *Acoso y ciberacoso propuestas para la acción*. (2014.).  
Recuperado de  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso\\_escolar\\_y\\_ciberacoso\\_informe\\_vok\\_-\\_05.14.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok_-_05.14.pdf)
- Small, & Vorgan, (2009). *El cerebro digital. Cómo las nuevas tecnologías están cambiando nuestra mente*. Barcelona: Ediciones Urano. Barcelona
- Sidera, Rostan, Serrat y Ortiz (2019) *Maestros y maestras ante situaciones de acoso y ciberacoso escolar*. Recuperado de  
<http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/1515>
- Suarez, Mateus (2017) *La competencia Tic en el nuevo currículo peruano desde la perspectiva de la educación mediática*. edmetic Revista de Educación mediática y Tic 6(2), 129-147. Recuperado de <https://doi.org/10.21071/edmetic.v6i2.6903>
- Tisseron, (2016) *Guía de supervivencia para adictos a las pantallas*. Ediciones SM.
- Tjaden, Thoennes, & Allison,(2000). Comparing stalking victimization from legal and victim perspectives. *Violence and Victims*. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2000-05512-001>

UNICEF *Venezuela para cada niño*. (s.f.). Recuperado de  
[https://www.unicef.org/venezuela/spanish/Habilidades\\_Correcciones\\_Noviembre.pdf](https://www.unicef.org/venezuela/spanish/Habilidades_Correcciones_Noviembre.pdf)

Willard, (2007) *Cyberbullying and cyberthreats, responding to the challenge of on line social agresión, threats an distress*. Printed by Malloy.

Zysman, (2017) *Ciberbullying: Cuando el maltrato viaja en las redes*. Ediciones Paidós

## ANEXOS

### Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE(S) E INDICADORES	INSTRUMENTO(S)
<p>General</p> <p>¿Cómo prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario” - Chiclayo?</p>	<p>General</p> <p>Diseñar un plan de intervención para prevenir el ciberacoso en la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.</p>	<p>General</p> <p>La elaboración del diseño de un Plan de Intervención validado, permite prevenir el ciberacoso en la Institución Educativa Secundaria de Menores “Nuestra Señora del Rosario” de Chiclayo.</p>	<p>VI: Plan de Intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer los fundamentos teóricos del Plan de Intervención.</li> <li>- Diseñar el Plan de intervención a través del desarrollo de sesiones de aprendizaje.</li> </ul>	<p>Ficha de Validación</p>
<p>Sub-problemas</p> <p>a) ¿Cuál es el nivel de incidencia de ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo?</p>	<p>Específicos</p> <p>a) Identificar el nivel de ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.</p>	<p>Específicas</p> <p>a) Determinar la incidencia del ciberacoso entre estudiantes permite diseñar un plan de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observar sistemáticamente la participación activa de los estudiantes en las actividades propuestas.</li> </ul>	<p>Encuesta</p>

<p>b) ¿Cuáles son los sustentos teóricos de un plan de intervención?</p> <p>c) ¿De qué manera influye un Plan de Intervención en la prevención del ciberacoso entre las estudiantes?</p> <p>d) ¿Cuál es la importancia de la validación del plan de prevención?</p>	<p>b) Conceptualizar los elementos teóricos que sustenten el plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra señora del Rosario”- Chiclayo.</p> <p>c) Elaborar un plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.</p> <p>d) Validar el plan de prevención.</p>	<p>b) Los sustentos teóricos influyen en el diseño y aplicación de un plan de intervención.</p> <p>c) La elaboración de un plan de intervención permite prevenir el ciberacoso entre las estudiantes de tercer grado de la I.E. “Nuestra señora del Rosario”- Chiclayo.</p> <p>d) La validación del plan de prevención permite darle consistencia técnica y científica</p>	<p>- Aplicar encuesta para medir la efectividad del Plan de Intervención.</p> <p>VD: Ciberacoso</p> <p>- Demuestran actitudes agresivas o violentas hacia sus compañeras.</p> <p>- No manifiesta respeto por sus compañeras.</p> <p>- Uso de un lenguaje escrito ofensivo e insultos a través de las redes.</p>
---	---	--	---

Referencias consultadas (aprox. 20):

---



---

Nombres y apellidos de asesor especialista y firma: \_\_\_\_\_

---

**Cuestionario para detectar presencia de ciberacoso entre las estudiantes del tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo**

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfono Móviles e Internet) en las relaciones entre las jóvenes como tú. Por favor responde con sinceridad a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

1. Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre para hacerme quedar mal ante los demás.  
 Si                       A veces                       No
  
2. Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada.  
 Si                       A veces                       No
  
3. He sido amenazada en las redes sociales.  
 Si                       A veces                       No
  
4. Mis compañeras saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí.  
 Si                       A veces                       No
  
5. Algunas compañeras usan mi Facebook para agredir a otros.  
 Si                       A veces                       No
  
6. Han publicado información falsa sobre mí en las redes.  
 Si                       A veces                       No
  
7. ¿Alguna vez te han eliminado de su lista de amigos o no te han aceptado como contacto?  
 Si                       A veces                       No
  
8. Utilizo las redes sociales para intimidar a otros.  
 Si                       A veces                       No

9. Encuentro la manera de molestar a otros en las redes.  
 Si                       A veces                       No
10. Apoyo a mis compañeras cuando alguien las está molestando en las redes.  
 Si                       A veces                       No
11. Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales.  
 Si                       A veces                       No
12. Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal.  
 Si                       A veces                       No
13. Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes.  
 Si                       A veces                       No
14. Mis compañeras se involucran en las peleas de los demás, aunque no tengan nada que ver con ellas.  
 Si                       A veces                       No
15. Existe indiferencia entre mis compañeras cuando agreden a otros en las redes.  
 Si                       A veces                       No

Referencia bibliográfica.

Ortega, J. Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Baquero y Avendaño (2015)

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Otonar Enrique Hurtado Sepión  
 Identificado con DNI N° 16642737, de profesión Docente  
 con el grado de Doctor  
 ejerciendo actualmente como Director  
 en la institución Educativa Augusto Salazar Bondy

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el **Plan de intervención para prevenir el ciberacoso entre las estudiantes del tercer grado de la LE. "Nuestra Señora del Rosario" – Chiclayo.**

Luego de las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

CRITERIOS	ESCALA			
	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
1. Responde al propósito del objetivo general.	X			
2. Responde al propósito de los objetivos específicos.	X			
3. La redacción empleada es clara, precisa.	X			
4. Las sesiones están organizadas adecuadamente.	X			
5. Las estrategias utilizadas responden al propósito y al contexto.	X			
6. Los materiales utilizados son pertinentes.	X			
7. Los instrumentos diseñados para la evaluación cumplen con su propósito.	X			

8. El modelo propuesto es coherente, pertinente y trascendente.	X			
9. El modelo propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones.	X			
10. El tiempo de aplicación del plan de intervención es pertinente.	X			

Setiembre 2019



Dr. Otonar Enrique Hurtado Sipión  
 Doctor en Ciencias de la Educación  
 DNI 16659424

MUCHAS GRACIAS

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Otonar Enrique Hurtado Sipión  
 Identificado con DNI N° 16642737 de profesión Docente  
 con el grado de Doctor  
 ejerciendo actualmente como Director  
 en la institución Educativa Ingeles Salazar Sandoz

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento **Cuestionario para detectar presencia de ciberacoso entre los estudiantes del tercer grado de la LE, "Nuestra Señora del Rosario" – Chiclayo.**

Luego de las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

CRITERIOS	ESCALA			
	Excelente	Buena	Aceptable	Deficiente
Congruencia de ítems	X			
Amplitud del contenido	X			
Redacción de los ítems	X			
Claridad y precisión	X			
Pertinencia	X			

Agosto 2019

  
 Dr. Otonar Enrique Hurtado Sipión  
 Doctor en Ciencias de la Educación  
 DNI 16642737

MUCHAS GRACIAS

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Karina del Pilar Vásquez Vásquez  
 Identificado con DNI N° 16705322, de profesión Psicóloga  
 con el grado de Licenciada  
 ejerciendo actualmente como Docente  
 en la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario"

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el **Plan de intervención para prevenir el ciberacoso entre las estudiantes del tercer grado de la I.E. "Nuestra Señora del Rosario" – Chiclayo.**

Luego de las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

CRITERIOS	ESCALA			
	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
1. Responde al propósito del objetivo general.	X			
2. Responde al propósito de los objetivos específicos.	X			
3. La redacción empleada es clara, precisa.	X			
4. Las sesiones están organizadas adecuadamente.	X			
5. Las estrategias utilizadas responden al propósito y al contexto.	X			
6. Los materiales utilizados son pertinentes.		X		
7. Los instrumentos diseñados para la evaluación cumplen con su propósito.		X		

8. El modelo propuesto es coherente, pertinente y trascendente.	X			
9. El modelo propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones.	X			
10. El tiempo de aplicación del plan de intervención es pertinente.	X			

Setiembre 2019

  
 \_\_\_\_\_  
 Psic. Karina del Pilar Vásquez Vásquez.  
 DNI 16705322

MUCHAS GRACIAS

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Karina del Pilar Vásquez Vásquez  
Identificado con DNI N° 16705322 de profesión Psicóloga  
con el grado de Licenciada  
ejerciendo actualmente como Docente  
en la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario"

Por medio del presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento **Cuestionario para detectar presencia de ciberacoso entre las estudiantes del tercer grado de la I.E. "Nuestra Señora del Rosario" - Chiclayo.**

Luego de las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

CRITERIOS	ESCALA			
	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
Congruencia de ítems		X		
Amplitud del contenido		X		
Redacción de los ítems	X			
Claridad y precisión		X		
Pertinencia	X			

Agosto 2019

  
Psic. Karina del Pilar Vásquez Vásquez.  
DNI 16705322

MUCHAS GRACIAS

**Validación y confiabilidad del instrumento: Alfa de Cronbach ( $\alpha$ )**

<b>c.c. \ ÍTEM</b>	<b>I1</b>	<b>I2</b>	<b>I3</b>	<b>I4</b>	<b>I5</b>	<b>I6</b>	<b>I7</b>	<b>I8</b>	<b>I9</b>	<b>I10</b>	<b>I11</b>	<b>I12</b>	<b>I13</b>	<b>I14</b>	<b>I15</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CC1</b>	64	45	54	72	31	81	75	87	98	97	95	92	79	81	53	1104
<b>CC2</b>	42	54	36	33	73	32	10	15	11	13	18	12	22	26	51	448
<b>CC3</b>	14	21	30	15	16	7	35	18	11	10	7	16	19	13	16	248
<b>VAR</b>	418.667	194	104	566	582	944.667	716.667	1106	1682	1626	1532.667	1354.667	762	868.667	288.667	

**FÓRMULA**

K (número ítems) =	15
Vi (varianza cada ítem)	12746.667
Vt (varianza total) =	133674.667
$\alpha$ (Alfa)=	0.969262

**LEYENDA**

C.C.	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
CC1	SÍ
CC2	A VECES
CC3	NO
VAR	VARIANZA

## **PROPUESTA**

### **PLAN DE INTERVENCIÓN PARA PREVENIR EL CIBERACOSO EN LAS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE LA I.E. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”- CHICLAYO: “LIBRES DE VIOLENCIA EN LAS REDES”**

#### **1. PRESENTACIÓN**

El presente trabajo, Plan de intervención para prevenir el ciberacoso, es una propuesta de intervención frente a la problemática encontrada en la Institución Educativa Pública en Convenio de Nivel Secundaria de Menores “Nuestra Señora del Rosario” – Chiclayo. La población beneficiada será de 300 estudiantes del tercer grado de secundaria. Este programa tendrá una duración 3 meses, de setiembre a noviembre.

El modelo presentado expone la conceptualización de las variables de la hipótesis; los objetivos que guiarán el trabajo; la justificación, que permite conocer la importancia del plan de intervención, su trascendencia en la sociedad; los fundamentos y las características de la propuesta que permitirá dar conocer los aspectos más importantes, también contiene la propuesta sintetizada en un gráfico; en la evaluación, se realiza una evaluación de resultados al aplicar instrumentos que permita garantizar la efectividad del modelo.

#### **2. CONCEPTUALIZACIÓN**

##### **Plan de intervención**

Responde al análisis de una realidad problemática, es un conjunto de acciones planificadas y organizadas que responden a objetivos claros, desarrolladas en un tiempo determinado (Gonzales, 2011).

Estas actividades están organizadas en tres fases: preactiva (de planificación), interactiva (desarrollo de las actividades) y postactiva (evaluación). Integra acción y reflexión crítica. (Piedrahita, Arbelaez, Gómez y Romero s.f.)

##### **Netiqueta**

Los comportamientos digitales deben estar relacionados con aspectos psicológicos y sociales, que se verán reflejados en las redes sociales. (Castillejos, Torres y Lagunes, 2016). Se debe promover la empatía y el respeto en todas las nuestras vivencias incluso en las redes sociales.

## **Ciberacoso**

Se denomina ciberacoso a la violencia ejercida entre pares haciendo uso de la tecnología. Esta forma de violencia se manifiesta mediante publicaciones o mensajes ofensivos, no aceptar a una persona en una blog o perfil social, etc.; rumores, a través de perfiles falsos; hackeo de contraseñas, mensajes de intimidación, publicaciones racistas; publicación de fotos privadas, etc. El ciberacoso es vivido por las víctimas como una intromisión disruptiva y no deseada en sus vidas privadas (Tjaden, Thoennes y Alison, 2000). Sin embargo, solo cuando el acoso se torna extremo se percibe como una amenaza. (Alexy et al., 2005).

## **Habilidades Sociales**

Trianes, Muñoz, Jiménez (2007), agregan que una persona es hábil socialmente cuando puede dar solución a una situación social eficientemente, teniendo en cuenta las características de su entorno.

### **3. OBJETIVOS**

#### 3.1 General:

Prevenir la incidencia de ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.

#### 3.2 Específicos

3.2.1 Definir ciberacoso, cómo se manifiesta, perfil de la víctima, del agresor.

3.2.2 Elabora una lista de acciones que pueden detectar la presencia de ciberacoso.

3.2.3 Elaborar una lista de acciones para prevenir el ciberacoso.

3.2.4 Elaborar un protocolo para relacionarse en las redes con asertividad y empatía.

### **4. JUSTIFICACIÓN**

La revolución comunicativa queda evidenciada con el estudio llevado a cabo por Del Barrio (2014), muestra que el 80,91% de los adolescentes tienen un Smartphone y la aplicación más utilizada, la red social WhatsApp. Esto tiene efectos positivos entre las adolescentes, una fácil y constante comunicación; pero al mismo tiempo, presenta efectos negativos, como son situaciones de acoso o

violencia a través de dichos medios. La decisión de la elaboración de un plan de intervención para prevenir el ciberacoso, parte del análisis de la situación problemática presentada en las estudiantes del tercer grado de secundaria de la I.E. “Nuestra Señora del Rosario”- Chiclayo.

Por otro lado, es importante la práctica de la empatía para el logro de relaciones interpersonales sanas entre jóvenes de la misma edad, pues minimiza el acoso y ciberacoso, a la vez que fomenta la tolerancia y el respeto. (Cyberbullying reseach center, 2018)

La responsabilidad de los docentes y su preocupación frente a los casos de ciberacoso los lleva a buscar estrategias para su intervención, razón por la cual es necesario un mayor compromiso y formación o adiestramiento serio en este tema. (Bevilacqua, Shackleton, Hale, Allen, Bond, Christie, & Viner, 2017)

## **5. FUNDAMENTOS**

### **5.1 Históricos**

Ya en 1970, el doctor Dan Olweus, quien había estudiado el bullying, incluye al ciberbullying como categoría adicional.

En el 2011, frente a la creciente denuncia de violencia de acoso escolar en las escuelas, el estado peruano promulgó la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas Ley N° 29719, Publicada el 25 de junio de 2011. Con este documento se instó a las escuelas a tomar medidas para evitar este problema. El ministerio de educación publicó en el 2012 la cartilla “Prevención e Intervención Educativa frente al Acoso entre Estudiantes”, en la que incluyen como variante del acoso escolar el ciberacoso. Esta cartilla dirigida a directores de las instituciones educativas y docentes tiene como finalidad promover instituciones educativas seguras y libres de violencia. Hoy es necesario la intervención de quienes tenemos la responsabilidad de formar jóvenes solidarios y justos, asertivos y empáticos en su trato con los demás.

## 5.2 Psicológicos

Para este trabajo se ha tenido en cuenta la Teoría sociocultural de Lev Vygotsky (1933) quien considera la presencia de otros miembros del grupo social como mediadores del aprendizaje. De allí que se considere imprescindible en esta etapa la orientación y mediación para el aprendizaje, en este caso el uso pertinente de las redes sociales, toda vez que no solo aprenden de padres y docentes sino sobre todo de sus pares con quienes se interrelacionan.

Lawrence Kohlberg en la Teoría del desarrollo moral (1958) nos dice que a partir de los 12 años se inicia el desarrollo de la moral convencional, las expectativas de sus relaciones interpersonales y la autonomía moral, por lo que es necesario acompañar a los adolescentes en formación, para educar a los jóvenes con solvencia ética.

Howard Gardner (1993) propone en su teoría de las inteligencias múltiples la capacidad que tiene una persona para aprender de distintas maneras, de ahí que se convierte en una preocupación guiar a las estudiantes no solo en la selección de sus aprendizajes sino también en la forma en que lo hacen.

## 5.3 Pedagógico

Doménico Masciotra (2017) en su estudio “La perspectiva de la enacción” plantea que una competencia es efectiva cuando se adquiere mediante la acción en una situación determinada, en un espacio y tiempo reales. En esta línea de pensamiento las adolescentes aprenden a comunicarse en las redes porque es una acción efectiva y constante, lo que necesitan es aprender a relacionarse en las redes para evitar situaciones de violencia de sus pares (saber ser). Para lograr que esta forma de relacionarse sea pertinente es necesaria la participación del docente y de los padres de familia.

David Perkins en su libro “Educar para un mundo cambiante” (2018) nos invita a educar para lo desconocido, preparar a nuestros niños y jóvenes en autonomía, con capacidad para adaptarse, resolver problemas y

relacionarse con los demás, incluso utilizando las redes sociales. No solo importa el saber o el saber hacer es imprescindible aprender el saber ser.

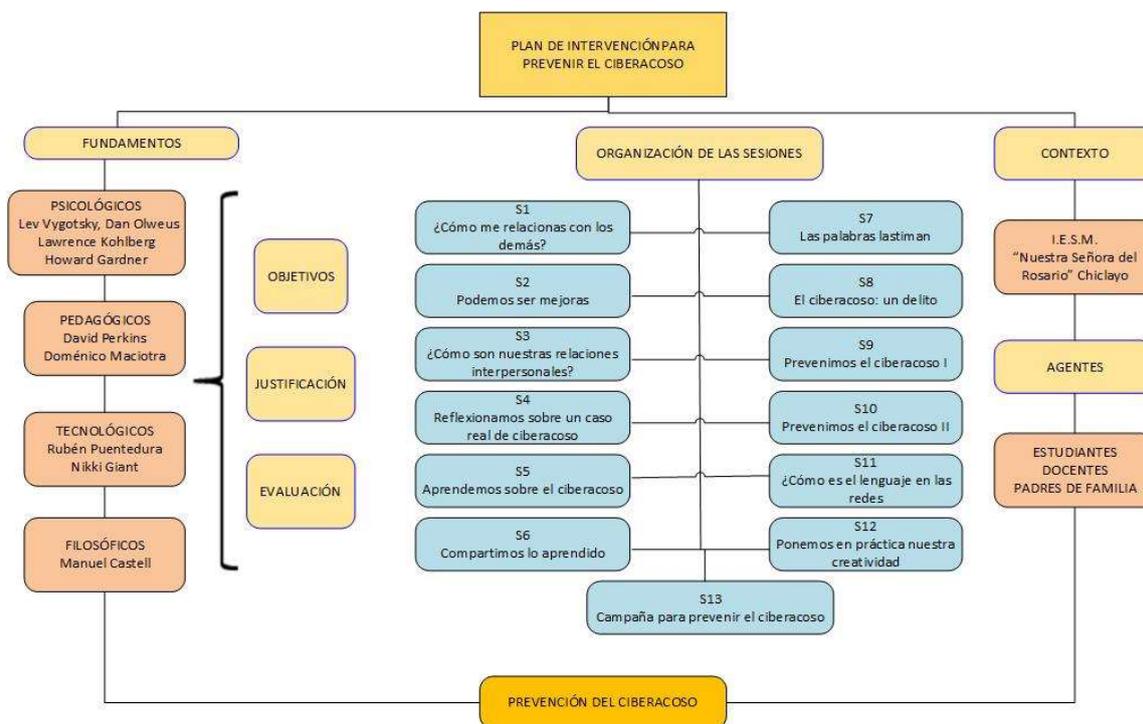
#### 5.4 Epistemológico

Castell (1996) afirma que uno de los rasgos de esta nueva tecnología es su capacidad de penetración, toda vez que se trata no solo de tecnología sino de información con la cual de alguna manera todos estamos conectados. Por otro lado, hace un análisis de la forma en que están influyendo las nuevas tecnologías de la comunicación en el cambio social, no como causa del problema, pero sí en la medida que ejerce una influencia perniciosa debido a la difusión masiva de imágenes e información que expresan sentimientos de ira, inconformidad y diferentes formas de violencia (2012). Por lo expuesto llegamos a la conclusión de que la tecnología de las comunicaciones seguirá en su avance y seguirán formando parte de nuestras vidas, solo depende de cada uno de nosotros el uso que se le dé, y en nuestro rol de formadores, es de nuestra competencia buscar las estrategias necesarias para que nuestras jóvenes asuman su uso con responsabilidad.

### **6. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

- Promueve la participación de docentes, estudiantes y padres de familia para que se involucren en la formación de sus hijos, respecto al uso pertinente de las redes sociales.
- Este plan de intervención complementa el trabajo pedagógico, toda vez que se puede considerar como transversal a todas las áreas.
- Apunta a las nuevas tendencias en educación, y a la competencia 28, se desenvuelve en entornos virtuales.
- Las actividades propuestas son pertinentes, tienen coherencia en su ejecución y apuntan al desarrollo de competencias.

## 7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA



## 8. ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

Desarrollo de sesiones de aprendizaje en las dos horas asignadas a TOE, la persona responsable es la tutora de la sección a cargo, sin embargo, todos los docentes del grado deben relacionarse con las actividades a desarrollar. Las coordinadoras de este plan de intervención son: la docente que hace la propuesta y la coordinadora de TOE, esta última para guiar el trabajo y desarrollo de las actividades propuestas.

## 9. FASES

### 9.1 Fase de planeación

- Recolección de información teórica sobre ciberacoso utilizando fichas de investigación.
- Sistematización de la información recopilada.
- Sistematización de la encuesta para medir la presencia de ciberacoso.
- Organización temporal para la elaboración de la propuesta.

## 9.2 Fase de ejecución

- Elaboración de los objetivos
- Revisión de los fundamentos teóricos.
- Organización de las actividades a desarrollar.
- Organización de las sesiones.
- Selección de medios y materiales para la organización de las sesiones.
- Elaboración de instrumentos de evaluación.

## 9.3 Fase de evaluación

- Validación del instrumento diagnóstico.
- Reflexión sobre la información teórica recopilada.
- Reflexión sobre las sesiones del desarrollo de la propuesta.

## **10. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se trata de realizar una evaluación de resultados al aplicar un instrumento que permita garantizar la efectividad del modelo. La evaluación como proceso sistemático está íntimamente relacionado con la planificación y operativización del modelo propuesto, pudiendo de este modo efectuarse una constante retroalimentación.

Los resultados de la evaluación ya sea diagnóstica o de aplicación son los que ofrecen una visión global del modelo, así como el detalle de aspectos específicos de los diferentes elementos, acciones y recursos concretos. La valoración de este plan de intervención no es una acción puntual desarrollada en un sólo momento; sino que lleva a un análisis permanente hasta reconocer los factores del éxito o la causa de los errores al ser aplicado.

**ORGANIZACIÓN DE SESIONES.**

COMPROMISO DE GESTIÓN	ÁREAS DE LA TUTORÍA	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA			
			SETIEMBRE			
			1	2	3	4
Gestión de la convivencia escolar en la IE	Convivencia y Disciplina Escolar  Desarrollo personal	<p>Sesión 1: ¿Cómo me relaciono con los demás?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla el cuestionario sobre habilidades sociales.</li> <li>• Dinámica</li> <li>• Reflexionamos sobre la forma en que nos relacionamos con nuestros pares.</li> </ul> <p>Sesión 2: Ponemos en práctica lo aprendido</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego de roles (asertividad y empatía)</li> </ul> <p>Sesión 3: ¿Cómo son nuestras relaciones interpersonales en las redes?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparten sus experiencias.</li> <li>• Comentan la lectura de la obra “La lluvia sabe por qué” de María Fernanda Heredia (2012).</li> <li>• Reflexionan sobre la situación que vivió Lucía al publicarse una foto suya en las redes.</li> <li>• Identifican los sentimientos de la víctima y su reacción.</li> </ul> <p>Sesión 4: Aprendemos sobre el ciberacoso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observan el video de Amanda Todd.</li> </ul>	X			
				X		
					X	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionan sobre las situaciones que vive el personaje principal.</li> <li>• Leen información seleccionada sobre el ciberacoso.</li> <li>• Definen el ciberacoso, cómo se manifiesta, perfil de la víctima y del agresor.</li> <li>• Sintetizan información.</li> </ul>				<b>X</b>
			<b>OCTUBRE</b>			
			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>Convivencia y Disciplina Escolar</b>  <b>Desarrollo personal</b>	Sesión 5: Aprendemos sobre el ciberacoso <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora una infografía con la información seleccionada sobre el ciberacoso.</li> </ul> Sesión 6: Exponemos nuestras infografías. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone su infografía.</li> <li>• Reflexiona sobre el tema.</li> <li>• Comparte su infografía en sus redes sociales.</li> </ul> Sesión 7: Las palabras lastiman. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las estudiantes reflexionan sobre el daño que causa el ciberacoso en las víctimas.</li> </ul> Sesión 8: El acoso, un delito <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionen sobre las consecuencias legales del ciberacoso.</li> </ul>	<b>X</b>		<b>X</b>	
			<b>NOVIEMBRE</b>			

			1	2	3	4
	<b>Convivencia y Disciplina Escolar</b>	<p>Sesión 9: Actividades de prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora una lista de acciones que pueden ser consideradas como ciberacoso:</li> </ul>	<b>X</b>			
	<b>Desarrollo personal</b>	<p>Sesión 10: Actividades de prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de acciones para prevenir el ciberacoso.</li> </ul> <p>Sesión 11: ¿Cómo es mi lenguaje en las redes?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora ejemplos de las diferentes formas en las que se comunica en las redes.</li> <li>• Reflexionan sobre estas manifestaciones.</li> <li>• Propone formas más adecuadas de comunicarse en las redes. (Netiqueta)</li> <li>• Participa en la elaboración de un instrumento para monitorear su forma de comunicarse en las redes</li> </ul> <p>Sesión 12: Ponemos en práctica nuestra creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora afiches con un eslogan para prevenir el ciberacoso</li> </ul> <p>Sesión 13: Campaña para prevenir el ciberacoso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparten lo aprendido con sus compañeras de otros grados.</li> <li>• Realizan campaña en el patio para prevenir el ciberacoso.</li> </ul>				

## SESIONES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

### SESIÓN N° 01

1. **Sesión de tutoría:** ¿Cómo me relaciono con los demás?
2. **Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.
3. **¿Qué buscamos?:** Reflexiona sobre la forma en que nos relacionamos con nuestros pares.
4. **Materiales:** Cuestionario sobre habilidades sociales.
5. **Presentación:**  
Socializa las respuestas a la siguiente pregunta ¿La forma en que se tratan las personas cambia con la edad? ¿Por qué?
6. **Desarrollo:**  
Forman equipos de trabajo.  
Socializa las respuestas a la siguiente pregunta: ¿Cómo trato a mis compañeras de clase? (las llamo por su nombre o uso apelativos, como nos saludamos, soy amable, etc.)  
Desarrolla el cuestionario sobre habilidades sociales de Ángeles y Silva (2017)
7. **Cierre:** Reflexiona sobre sus relaciones interpersonales.

### SESIÓN N° 02

1. **Sesión de tutoría:** “Podemos ser mejores”.
2. **Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.
3. **¿Qué buscamos?**  
Identifica actitudes de asertividad y empatía para incorporarlas en nuestras relaciones con los demás.
4. **Materiales: Material informativo sobre asertividad y empatía.**  
Minedu (2007) Pedagogía para docentes de Secundaria Procesos socioafectivos Fascículo 3: HABILIDADES SOCIALES. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/03-bibliografia-para-ebr/61-fasciculo-3-habilidades-sociales.pdf>
5. **Presentación:**  
Pregunta para socializar: ¿Qué actitudes de empatía o asertividad practicamos?
6. **Desarrollo:**  
Trabajan en equipos.

Lee la información seleccionada sobre el tema.

Elabora una lista de actitudes de empatía y asertividad que pueden poner en práctica en sus relaciones con los demás.

Prepara un guion (juego de roles) en el que se pongan en práctica algunas de las actitudes de empatía y asertividad que seleccionaron en su lista.

## 7. Cierre

Reflexiona ¿Por qué es importante tratar a los demás con calidez y cortesía?

¿Será fácil modificar nuestras actitudes en nuestras relaciones interpersonales?

¿Qué se requiere para conseguirlo?

## SESION N° 03

1. **Sesión de tutoría:** ¿Cómo son nuestras relaciones interpersonales en las redes?

2. **Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.

3. **¿Qué buscamos?:** Reflexiona sobre sus relaciones interpersonales en las redes sociales.

4. **Materiales:** obra “La lluvia sabe por qué” de María Fernanda Heredia. (2012).

### 5. Presentación:

Comparte sus experiencias sobre la forma en que se relaciona en las redes sociales: el tipo de lenguaje que utiliza, los emoticones, tipografía, qué tipo de comentarios hace, con quién se relaciona, etc.

### 6. Desarrollo:

Forman equipos de trabajo.

Relata brevemente la situación que vivió Lucía. (protagonista de la obra)

Comentan la experiencia de Lucía. Socializa sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Por qué las amigas enviaron la foto de Lucía al chico que le gustaba? ¿Crees que las amigas imaginaron los problemas que se suscitarían a partir de esa publicación? ¿Alguna de sus amigas se puso en el lugar de Lucía? ¿Cómo se sentía Lucía cuando vio la publicación de su foto en las redes y los comentarios que hacían al respecto? ¿Cuántas personas vieron la foto de Lucía? ¿Cómo le afectó a Lucía la publicación de su foto? ¿Crees el hecho de enviar la foto de Lucía, fue un acto de violencia? ¿Por qué?

## 7. Cierre

Socializa sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cómo se llama a la violencia que ocurre en las redes? ¿Qué hubieras hecho en su lugar? ¿Cómo podemos evitar este tipo de violencia?

## SESIÓN N° 04

1. **Sesión de tutoría:** Reflexionamos sobre un caso de la vida real.
2. **Área de tutoría:** Personal Social, Convivencia y disciplina escolar.
3. **¿Qué buscamos?** Reflexionar sobre el daño que produce el acoso y el ciberacoso en las adolescentes.
4. **Materiales:** Video de Amanda Todd

### 5. Presentación

Para compartir: ¿Han visto alguna película o leído una obra en la que aparezcan casos de ciberacoso?

### 6. Desarrollo

Presentamos el video de Amanda Todd (10 min.)

Identifica las acciones de violencia.

Identifica los sentimientos que producen en la víctima el acoso y ciberacoso.

Revisan información acerca del ciberacoso: características, consecuencias, víctimas, agresores, etc.

Internet segura for kids. Recuperado de <https://www.is4k.es/necesitas-saber/ciberacoso-escolar>

Save the children. Recuperado de

<https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-linfancia/ciberacoso->

Sintetizan la información.

### 7. Cierre

Para reflexionar: ¿Qué aspectos del video llamaron tu atención? ¿Has escuchado de alguien que haya tenido esta experiencia? ¿Qué harías en su lugar?

## SESIÓN N° 05

1. **Sesión de tutoría:** Aprendemos sobre el ciberacoso
2. **Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.
3. **¿Qué buscamos?** Elabora una infografía con la información seleccionada sobre el ciberacoso.
4. **Materiales:** Imágenes, papel sábana, plumones, colores, tijeras, goma, etc.
5. **Presentación:**  
Comentan la información leída sobre el ciberacoso.
6. **Desarrollo:**  
Organiza el aula en equipos de trabajo.  
Diseña una infografía con la información seleccionada sobre el ciberacoso.  
Elaboran una infografía con herramientas digitales. (venngage, canva, Piktochart, Easel.ly, Vizualize.me)
7. **Cierre**  
Se organizan para su exposición.

## SESION N° 06

1. **Sesión de tutoría:** Compartimos nuestros saberes.
2. **Área de tutoría:** Personal social y Convivencia y disciplina escolar.
3. **¿Qué buscamos?** Exponen sus infografías.
4. **Materiales:** Proyector, laptop, aula móvil, etc.
5. **Presentación:**  
Organizan el aula para las exposiciones.
6. **Desarrollo:**  
Sortean el orden de participación.  
Exponen sus trabajos.
7. **Cierre**  
Reflexiona sobre el tema: ¿Por qué es importante conocer información acerca del ciberacoso? ¿Cree que es importante compartir esta información?  
Comparte su infografía en sus redes sociales.

## SESIÓN N° 07

1. **Sesión de tutoría:** Las palabras lastiman.
2. **Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.
3. **¿Qué buscamos?** Reflexiona sobre el daño que causa el ciberacoso.
4. **Materiales: Video** <https://www.youtube.com/watch?v=2-xQvj2g8N4>

### 5. **Presentación:**

Socializa las respuestas a la siguiente pregunta ¿Qué representan los celulares?  
¿A quién representa el celular caído del centro? ¿Qué mensaje transmite el video?

### 6. **Desarrollo:**

¿Qué tipo de comentarios negativos has leído en las redes?  
¿Cómo te sentirías si hay alguien que te molesta todo el tiempo usando las redes sociales? (te envía comentarios crueles, se burla de tus fotos, pide a los demás que hagan lo mismo).  
¿Cómo reaccionarías si hay una persona burlándose de ti en todo momento? ¿Y si fueran veinte, cincuenta, enviándote mensaje constantemente?  
¿Qué crees que haría una adolescente en esta situación?

### 7. **Cierre**

Reflexiona ¿Crees que el ciberacoso debe ser considerado un delito? ¿Por qué?

## SESIÓN N° 08

1. **Sesión de tutoría:** El ciberacoso: un delito
2. **Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.
3. **¿Qué buscamos?** Reflexiona sobre las consecuencias legales del ciberacoso.

### 4. **Materiales:**

Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas  
Ley N. ° 29719 (2011)  
Ley de delitos informáticos N.° 30096 (2013)

### 5. **Presentación:**

Forma equipos de trabajo.

Socializa sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Por qué crees que se considera el acoso y el ciberacoso como un crimen? ¿Por qué ha sido necesario la promulgación de estas leyes?

**6. Desarrollo:**

Lee la ley N° 29719 (artículos del 1-13)

Lee la ley N° 1410 (artículo 151-A)

¿Crees que las sanciones impuestas son las más adecuadas? ¿Por qué?

**7. Cierre**

Reflexiona sobre el tema tratado.

### SESIÓN N° 09

**1. Sesión de tutoría:** Prevenimos el ciberacoso.

**2. Área de tutoría:** Personal social y Convivencia y disciplina escolar.

**3. ¿Qué buscamos?** Identifica acciones que pueden ser consideradas como ciberacoso.

**4. Materiales:** Cuadernos, lapiceros, hojas de colores, etc.

**5. Presentación:**

Socializa sus respuestas a la siguiente pregunta: ¿Alguien te ha eliminado de sus contactos? ¿Han publicado fotos tuyas sin pedirte permiso? ¿Cómo te sentiste?

**6. Desarrollo:**

Organizan el aula en equipos de trabajo.

Socializan sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué otras acciones podrían ser consideradas como ciberacoso?

Elaboran una lista de acciones que pueden ser consideradas como ciberacoso.

**7. Cierre**

Reflexiona sobre sus actividades en las redes sociales.

### SESIÓN N° 10

**1. Sesión de tutoría:** Prevenimos el ciberacoso.

**2. Área de tutoría:** Personal social y Convivencia y disciplina escolar.

**3. ¿Qué buscamos?** Elabora una lista de acciones para prevenir el ciberacoso.

**4. Materiales:** Cuadernos, lapiceros, hojas de colores, etc.

**5. Presentación:**

Socializa sus respuestas a la pregunta: ¿Por qué en las redes sociales las personas se atreven a decir cosas que no harían si estuvieran face to face?

**6. Desarrollo:**

Organizan el aula en equipos de trabajo.

Socializan sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué acciones podrían ser consideradas como ciberacoso?

Elabora una lista de acciones para prevenir el ciberacoso en las redes.

**7. Cierre**

Reflexiona sobre sus actividades en las redes sociales.

## SESIÓN N° 11

**1. Sesión de tutoría:** ¿Cómo es mi lenguaje en las redes?

**2. Área de tutoría:** Personal social y Convivencia y disciplina escolar.

**3. ¿Qué buscamos?** Propone una forma pertinente de comunicarse en las redes sociales.

**4. Materiales:** Cuadernos, lapiceros, hojas de colores, etc.

**5. Presentación:**

Socializa sus respuestas a las siguientes preguntas: ¿Utilizo letras mayúsculas al escribir? ¿Escribes comentarios dejándote llevar por la emoción del momento (cólera, alegría, frustración, etc.)?

**6. Desarrollo:**

Organiza el aula en grupos para desarrollar la actividad.

Elabora ejemplos de las diferentes formas en las que se comunican en las redes.

Lee “Netiqueta joven para redes sociales.”

Propone una forma más adecuada de comunicarse en las redes. (Netiqueta)

Participa en la elaboración de un instrumento para monitorear su forma de comunicarse en las redes.

**7. Cierre**

Reflexiona: ¿Por qué es importante mejorar nuestras formas de comunicarnos con los demás?

## SESIÓN N° 12

- 1. Sesión de tutoría:** Ponemos en práctica nuestra creatividad
- 2. Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.
- 3. ¿Qué buscamos?** Elabora afiches con un eslogan motivador para prevenir el ciberacoso.
- 4. Materiales:** cartulinas, papel de colores, plumones, imágenes, elementos para decorar, tijeras, goma, etc.
- 5. Presentación:**

Propone frases motivadoras: ¿Qué frases podríamos proponer para motivar a nuestras compañeras a prevenir el ciberacoso? ¿Qué tipo de lenguaje usaremos?
- 6. Desarrollo:**

Forma equipos de trabajo.  
Crea su eslogan.  
Diseña sus afiches.  
Elabora sus afiches con un eslogan motivador para prevenir el ciberacoso.
- 7. Cierre**

Comparten en su aula su experiencia

## SESIÓN N° 13

- 1. Sesión de tutoría:** Campaña para prevenir el ciberacoso
- 2. Área de tutoría:** Personal social, Convivencia y disciplina escolar.
- 3. ¿Qué buscamos?** Las estudiantes socialicen su experiencia a través de una campaña para prevenir el ciberacoso.
- 4. Materiales:** Infografías, eslóganes, dípticos, canciones.
- 5. Presentación:**
  - a. Se organiza a las estudiantes de tercero en grupos para que visiten las aulas de otros grados para socializar la campaña de prevención contra el ciberacoso.
- 6. Desarrollo:**
  - a. Se organizan en grupos de 6 estudiantes.
  - b. Cada grupo debe preparar su material con el que se presentará en el salón que le será asignado. (Infografías que se trabajaron en clase con la información sobre el ciberacoso, eslóganes sobre el tema, canción)

c. Socializan con sus compañeras.

## **7. Cierre**

a. Comparten en su aula su experiencia.

**Instrumentos de evaluación**

**FICHA DE OBSERVACIÓN 01**

GRADO: TERCERO                      SECCIÓN....                      FECHA.....

TUTOR RESPONSABLE.....

FICHA DE OBSERVACIÓN									
N°	Nombre de la estudiante	Tiene actitud de escucha		Argumenta sus opiniones		Respeta la opinión de su compañera.		Participa en el trabajo en equipo	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

**Ficha de observación 02**

GRADO: TERCERO                      SECCIÓN:.....                      FECHA.....

TUTOR RESPONSABLE.....

FICHA DE OBSERVACIÓN							
N°	Nombre de la estudiante	Identifica las acciones que pueden ser consideradas como ciberacoso.			Identifica los sentimientos que produce el ciberacoso en la víctima.		
		Si	A veces	No	Si	A veces	NO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

**Ficha de observación 03**

GRADO: TERCERO                      SECCIÓN:.....                      FECHA.....

TUTOR RESPONSABLE.....

FICHA DE OBSERVACIÓN							
N°	Nombre de la estudiante	Participa en la elaboración de una infografía			Participa en una exposición		
		1	2	3	1	2	3
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

**Ficha de observación 04**

GRADO: TERCERO                      SECCIÓN:.....                      FECHA.....

TUTOR RESPONSABLE.....

FICHA DE OBSERVACIÓN							
N°	Nombre de la estudiante	Participa en la elaboración de una lista de acciones para prevenir el ciberacoso.			Participa en la elaboración de un instrumento para monitorear su forma de comunicarse en las redes.		
		1	2	3	1	2	3
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

**Ficha de observación 05**

GRADO: TERCERO                      SECCIÓN:.....                      FECHA.....

TUTOR RESPONSABLE.....

FICHA DE OBSERVACIÓN							
N°	Nombre de la estudiante	Participa en la elaboración de un afiche para motivar la prevención del ciberacoso.			Participa en la campaña de prevención del ciberacoso de su institución.		
		1	2	3	1	2	3
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

**FICHA DE COEVALUACIÓN**

**Nombre de la sesión..... fecha.....**

**Coordinadora del grupo..... Sección.....**

Nombres de las estudiantes	Criterios						
	Participa activamente en el grupo	Respeto la opinión de los demás	Propicia un clima de tolerancia, respeto y buen trato a los demás.	Puede detectar acciones de ciberacoso	Identifica los sentimientos que produce el ciberacoso en las víctimas.	Asume acciones para prevenir el ciberacoso	Se relaciona con asertividad y empatía en las redes sociales.

<b>FICHA DE COEVALUACIÓN</b>				
<b>Indicadores</b>	<b>Valoración</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. He asistido al 100% de las sesiones programadas.				
2. Participo para aclarar mis dudas o motivar a la reflexión.				
3. Participo en las actividades propuestas.				
4. He propiciado un clima de tolerancia, respeto y buen trato a los demás.				
5. Puedo detectar acciones de ciberacoso.				
6. Identifico los sentimientos que produce el ciberacoso en las víctimas.				
7. Asumo acciones para prevenir el ciberacoso				
8. Me relaciono con asertividad y empatía en las redes sociales.				

## 9. REFERENCIAS

Centro de estudios MINEDUC (2018) *Hay palabras que matan, Ciberacoso, una revisión internacional y nacional de estudios y programas*. Minedu (2007)

Consejo Nacional de Educación (2016) *Líneas prioritarias de política educativa al 2021, año del Bicentenario: acelerar el cambio educativo para el bienestar de todos y el desarrollo del país*. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/5085>

Heredia, (2012) *La lluvia sabe por qué*. Editorial Santillana

Internet segura for kids. *Ciberacoso escolar*. Recuperado de <https://www.is4k.es/necesitas-saber/ciberacoso-escolar>

Minedu (2007) *Pedagogía para docentes de Secundaria Procesos socioafectivos Fascículo 3: Habilidades sociales*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/03-bibliografia-para-ebr/61-fasciculo-3-habilidades-sociales.pdf>

Save the childrens (2014) *Acoso y ciberacoso propuestas para la acción.*

Recuperado de

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso\\_escolar\\_y\\_ciberacoso\\_informe\\_vok\\_-\\_05.14.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok_-_05.14.pdf)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombres: ARANA SALAZAR SONIA ELIZABETH  
D.N.I. : 16659424  
Domicilio : Manzana J Lote 22 Urbanización Los Robles - Chiclayo  
Teléfono : Fijo 074206433 Móvil : 992519492  
E-mail : elizarana8@hotmail.com

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Modalidad: Presencial

Tesis de Pregrado

Facultad :  
.....

Escuela :  
.....

Carrera :  
.....

Título :  
.....

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra en Psicología Educativa

Mención :  
.....

**3. DATOS DE LA TESIS**

**Autor (es) Apellidos y Nombres:**

Arana Salazar Sonia Elizabeth

**Título de la tesis:**

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA PREVENIR EL CIBERACOSO EN LAS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE LA I.E. "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" - CHICLAYO

**Año de publicación** : 2019

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento, Autorizo a publicar en texto completo mi trabajo de investigación o tesis.

Firma :

Fecha : 06 - 12 - 2019

## Acta de aprobación de originalidad de la tesis



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, **JUAN PEDRO SOPLAPUCO MONTALVO**, Asesor del taller de asesoría para actualización y elaboración de tesis y revisor de la tesis de la estudiante, Br. Sonia Elizabeth Arana Salazar, titulada: Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario" – Chiclayo, constato que la misma tiene un índice de similitud de **23 %** verificable en el reporte de originalidad del programa *Turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 28 de Octubre del 2019



Dr. **JUAN PEDRO SOPLAPUCO MONTALVO**  
DNI: 17404624

**CAMPUS CHICLAYO**  
Carretera Pimentel km. 3,5.

## Reporte de Turnitin

Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la institución educativa "Nuestra Señora del Rosario" - Chiclayo

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>7%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Pontificia Bolivariana</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>myslide.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>ehdyciencias2010-carbajalito.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.menoresenred.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositoriopncvfs.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Internacional de la Rioja</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>docshare.tips</b>	

Autorización de la versión final del trabajo de investigación



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

**ARANA SALAZAR SONIA ELIZABETH**

INFORME TITULADO:

*Plan de intervención para prevenir el ciberacoso en las estudiantes del tercer grado de la  
Institución Educativa "Nuestra Señora del Rosario" - Chiclayo*

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA**

---

SUSTENTADO EN FECHA: **07 de noviembre 2019**

NOTA O MENCIÓN: **APROBAR POR UNANIMIDAD**

FIRMA DEL ENARGADO DE INVESTIGACIÓN